

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vendido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

El jefe del Estado prosigue su jira triunfal por las localidades de la provincia de Guipúzcoa, recibiendo grandes pruebas de cariño

SAN SEBASTIAN, 14.—A las diez de la mañana estuvo en el despacho del palacio presidencial el representante del Papa. Este salió media hora después y dijo a los periodistas que el único objeto de la visita era el de saludar y cumplimentar a S. E. y que para nada había hablado de política y sí del recibimiento que le había dispensado la provincia de Guipúzcoa. El presidente recibió también la visita de los organizadores de las carreras de caballos, solicitando que S. E. donase una copa, a lo que accedió el señor Alcalá Zamora. Asimismo, esta Comisión interesó que el Estado concediera una subvención, y se les indicó que plantearan este asunto a la llegada del ministro de Agricultura. A las diez y media de la mañana llegó el ministro de Obras Públicas, y el señor Prieto dijo a los periodistas que había conferenciado con los ministros de Hacienda y Agricultura, los cuales le anunciaron que acudirán personalmente al acto de la firma del Estatuto catalán y que hoy saldrían de Madrid para asistir a la cena con que será obsequiado el presidente en Pasajes. También acudirá a este acto el director de Montes, señor Salmerón. Siguió diciendo el señor Prieto que, por acuerdo de la Comisión Gestora, habían sido invitados a la ceremonia de la firma del Estatuto todas las autoridades de la región, los gobernadores civiles de las cuatro provincias y los alcaldes de la cabeza de partido. Frente al Palacio provincial, a las once menos cuarto, se organizó la comitiva para visitar Remeria y Irún, figurando las mismas personalidades que ayer, con excepción del ministro de Estado, que no pudo abandonar el Ministerio de Jomada. En el límite de su jurisdicción se encontraban el alcalde y un concejal de Alza, pues, el resto del Ayuntamiento fué desistuido recientemente. Estos, rodeados de numeroso vecinos saludaron al presidente. Al pasar por Herrera, el pueblo aclamó al jefe de Estado. En Pasajes, los barcos de la escuadra anclados en el puerto estaban engalanados con el telégrafo de banderas y los balcones de las casas lúdicamente colgaduras. La comitiva se vio obligada a marchar con mucha lentitud, debido a la aglomeración de público. En la industriosa villa de Remeria, al aproximarse el coche presidencial, estalló una ovación. El Ayuntamiento le dio la bienvenida. Por la calle de Viteri desfiló la comitiva, y en un arco que se había instalado se leían palabras de salutación al presidente. Ya en el Ayuntamiento los que componían la comitiva, el alcalde salió al balcón, pronunciando breves palabras de saludo al señor Alcalá Zamora en nombre del pueblo remeriano, contestándole el presidente en términos de gratitud cordialidad. A continuación el presidente y sus acompañantes se dirigieron a la fábrica Euzkaria, firmando en el álbum de la Empresa. Después de esta visita el señor Prieto hizo la presentación de don Patricio Behevarría, conocido industrial de Legazpi, diciendo que de jornalero se había elevado a ser uno de los primeros fabricantes de la provincia merced a su esfuerzo. También visitaron otras fábricas. A la una y cuarto de la tarde salieron para Irún. En la Ciudad Jardín se había colocado un arco dando la bienvenida al presidente. Al llegar al Ayuntamiento el alcalde le saludó en nombre del pueblo. A continuación se verificó una recepción, dando motivo a que estrecharan la mano del presidente de la República elementos oficiales y particulares. El señor Alcalá Zamora, desde el balcón del Ayuntamiento, pronunció un discurso, recordando que hacía dos años que había acudido a la ciudad fronteriza en viaje de propaganda, y que ahora ya están cumplidos los anhelos del pueblo, pues incluso se había modificado el artículo 298 de las Ordenanzas de Aduanas, que tanto puede beneficiar a las zonas fronterizas. Luego el señor Alcalá Zamora colocó a don León Iruretagoyena la banda de la República. Terminada la ceremonia del Ayuntamiento todas las personalidades se dirigieron al monte de San Marcial, en donde fueron obsequiadas con un banquete. Durante el banquete en San Marcial se acercó el presidente de la Repu-

blica un muchacho francés, con un papel y una pluma, rogando al señor Alcalá Zamora que consignara allí su nombre. Prieto le dijo: "Tú eres un mangante". Como el muchacho se extrañase, le dijo "Un petit mangant". Después, un fotógrafo inglés rogó al señor Alcalá Zamora que se prestase a retratarse, teniendo al lado a un elemento de la Guardia civil. El presidente de la República accedió, pero no pudo acceder a una segunda proposición, en que el inglés quería retratarle con el cocinero que había confeccionado el menú. Después del almuerzo que se celebró en San Marcial, el presidente se trasladó a Fuenterrabía y Pasajes. A esta población llegó a primera hora de la noche, asistiendo a la cena que tuvo lugar en un restaurant sobre la bahía. Se celebraron después diversos festejos nauticos con iluminación, que se vieron concurridísimos, pues incluso se habían desplazado de San Sebastián numerosas personas para presenciarlos. El presidente regresó a la capital muy cerca de la media noche. EN EL MINISTERIO DE ESTADO SAN SEBASTIAN.—El ministro de Estado no acompañó hoy al presidente, por tener que despachar asuntos diplomáticos. Recibió a los ministros de Polonia y Suecia y al exministro señor Bergamín. Dijo que el presidente de la República, antes de marchar a Irún, había recibido la visita del Nuncio. A LA LLEGADA DE LOS PARLAMENTARIOS CATALANES SE ORIGINAN PEQUEÑOS INCIDENTES SAN SEBASTIAN.—A las once y media de la noche llegaron los diputados catalanes. Fueron recibidos por nutridas representaciones catalanas y vascas. A su llegada, los recibieron con vitores, gritos de Viva España y Cataluña. Se formó una nutrida manifestación que les acompañó hasta el Hotel María Cristina, donde se hospedaron. Frente al citado hotel, un grupo de republicanos, con bandera tricolor, dieron gritos de abajo el Estatuto, originándose con ello pequeños incidentes. Los catalanes pronunciaron un discurso, diciendo que traían un espíritu de pueblo catalán para el pueblo vasco y los excitaban a que laborasen hasta lograr gobernarse por sí solos, como lo han conseguido los catalanes. EL ministro de Marina habla de cosas de su departamento Madrid, 14.—11 noche En unas declaraciones hechas por el ministro de Marina, ha dicho que ya ha entregado al presupuesto de su departamento al ministro de Hacienda. Se han introducido algunas modificaciones, pero no se construirán nuevos buques para la escuadra. Lo que se hará será dotar de las condiciones necesarias a los buques actuales. Cuando advino la República no teníamos minas, torpedos, ni granadas; las bases navales no estaban en condiciones, ni tampoco los depósitos de combustible. Todo esto será subsanado por la República. No habrá aumentos de personal. Hay que prestar gran atención a la Marina civil. Las líneas transoceánicas por América del Sur y Central, tendrán que quedar bien cuidadas, y en este punto, los presupuestos sufren un aumento, así como en la sección referente a las primas de contratación de buques de navegación. Al reanudarse las Cortes llevará el proyecto sobre nuevas líneas marítimas. Este proyecto ha sido redactado por una Comisión interministerial de la Presidencia, Estado, Obras Públicas, Agricultura y Marina. También preparo la reorganización de la Subsecretaría de Marina civil. El subsecretario y los inspectores generales se posesionarán mañana. Era necesario acabar con que la Marina civil estuviera absorbida por la de guerra. Se harán nuevos escuadrones. El ministro se negó a hablar de las irregularidades observadas en su Ministerio, que actualmente dilucidan los Tribunales.

La segunda expedición de deportados ha embarcado ya en el "España 5"

Antes de su viaje a Galicia, el ministro de la Gobernación, dejará ultimada la lista

LAS CONDICIONES DE VILLA CISNEROS

El periódico "La Voz" publica una información firmada por don José del Campo, sobre las condiciones de Villa Cisneros. Dice que se llamó hasta poco Río de Oro, cambiándosele el nombre porque al establecerse la radio, resultó que había otro Río de Oro en el Brasil. Dice también que allí no se vive mal, aunque no llegará en su optimismo a decir que se viva bien. El clima es saludable, aunque en ciertas épocas del año resulta muy molesto para los europeos por la elevada temperatura y sequedad de la atmósfera, pero esos días no exceden de uno 30 al año. La temperatura media oscila entre 15 y 28 grados. En Villa Cisneros no hay agua potable. Se abastece desde Las Palmas. El agua tarda en llegar día y medio. La entrada en Villa Cisneros no es libre. Se exige una autorización del Gobierno, advirtiendo que no hay alojamiento para forasteros. En cambio, se puede comunicar con cualquier estación de radio y la tarifa es de las menos costosas. Villa Cisneros consta de el muelle, cuatro fortines, poblado indígena y un aeródromo de intenso tráfico. Actúa de gobernador un teniente coronel del Ejército y componen la guarnición 96 soldados de Infantería y servicios auxiliares. EL "ESPAÑA 5" ZARPARÁ EL DOMINGO Antes del sábado, marchará una temporada a descansar a Galicia el ministro de la Gobernación. Antes de dejar ultimado el asunto de las deportaciones. Diariamente saldrá deportados de diversos puntos de la Península para Cádiz. Probablemente el domingo, completado el cupo del "España número 5", iniciará su viaje a Villa Cisneros. En vista de los procedimientos seguidos, el Gobierno tiene ya completamente definida su actitud y únicamente falta que se vaya llevando a la práctica lo que para cada caso se ha acordado.

PASO DE DEPORTADOS

CORDOBA.—En el correo de Cádiz pasaron 16 deportados. A la estación acudieron el gobernador, coronel de la Guardia civil y mucho público. Las fuerzas acordonaron el coche. Los deportados comieron en la fonda de la estación. Al ponerse en marcha el tren, el público vitoreó a la República y ministro de la Gobernación, increpando a los deportados, creyendo que se repetió al pasar el tren por el paso a nivel de la Mezquita. EN SEVILLA SEVILLA.—Acercó de la deportación de algunos detenidos aquí, el gobernador dijo que no ha recibido ningún orden del ministro. Ignoraba que llegase esta tarde los deportados procedentes de Madrid. Se sabe que los familiares de los presos que se supone que han de ser deportados, han comenzado a llevar equipajes al cuartel de Pineda y pabellones de la Exposición, donde se encuentran los detenidos. De madrugada fué llevado a Cádiz el excalealde de Cantillana, que será uno de los deportados. LOS QUE YA ESTAN A BORDO CADIZ.—De Madrid llegó conducido a Sevilla el excalealde de la Rincónada, que será llevado a Villa Cisneros en el "España 5". Los notarios estuvieron a bordo de dicho barco y extendieron poderes que otorgaron los señores Milans del Bosch, Cobián, el exmarqués de Sennebot y el exduque de Sevilla. Los deportados no otorgaron ningún testamento como se había dicho. No se ha recibido autorización de Madrid, para que los familiares vistan a bordo a los deportados. Se han recibido varios efectos con destino al capitán Sanjurjo, que sigue en el castillo de Santa Catalina.

Se dice que los deportados han hecho jefe de la expedición a don Alfonso de Borbón, exmarqués de Esquilache. El canónigo señor Coll, dijo hoy una misa a bordo. Los deportados no se quejan del rancho, pero se lamentan de la falta de servicio de mesa adecuado. Varios abogados gaditanos han recibido encargo de recoger los escritos de recursos redactados por los deportados para el ministro de la Gobernación. Como carecían de papel oficial, la mayoría fueron escritos en papel de cartas o en pliegos de papel corriente. Esta mañana se autorizó a dos notarios para pasar a bordo a requerimiento de varios deportados, con el fin de otorgar distintos poderes. EMBARCAN EN EL "ESPAÑA 5" LA SEGUNDA TANDA CADIZ.—Desde mucho antes de la hora en que tiene su llegada el tren correo, los alrededores de la estación estaban concurridísimos, pero los asistentes se vieron decepcionados al observar que los deportados no llegaban en él. Descendieron en San Fernando y, en autobuses, debidamente custodiados, fueron trasladados a Cádiz, donde a las once de la noche quedaban todos a bordo del "España 5", sin que se registrara el menor incidente. El puerto continúa vigiladísimo, no permitiéndose acercarse a nadie. Los familiares de algunos deportados siguen alojados en hoteles, que se ven por esta causa muy concurridos. UNO QUE HA VISTO EL NEGOCIO MADRID.—Se sabe que ha salido para Villa Cisneros un individuo llamado Cayuela, natural de Totana, con el fin de montar una industria de refrescos en dicho punto.

Manifestaciones del Director de Ganadería

Madrid, 14.—11 noche El director general de Ganadería, don Francisco Sabat, ha hecho las siguientes manifestaciones: Es necesario incrementar en España la producción y el consumo de los huevos. El año pasado España importó 227 quintales de huevos, por valor de 40 millones de pesetas oro. España produce 650.000 quintales, o sea el 75 por ciento del consumo. El déficit se debe a la alimentación de la gallina, que es cara. Se distribuirán entre los criaderos machos y hembras, para lo cual se establecerán incubadoras grandes y criaderos en las distintas regiones de España, con huevos de seleccionadas. En lo sucesivo se dispensará que los huevos extranjeros lleven una marca, para que el público pueda distinguirlos de los nacionales que no llevarán marca alguna. En cuanto al problema pecuario, se intensificarán las inspecciones regionales, abaratando los alimentos de los animales. Se breve se instalarán en Lugo, Badajoz, León, Córdoba, Murcia y Oviedo. También se instalarán estaciones provinciales en Santander y Sevilla. A las estaciones pecuarias irán los antiguos depósitos de sementales. En el próximo presupuesto se aumentará la cantidad destinada a vías pecuarias. Ya se ha establecido el control lechero en Santander, Vizcaya y Madrid. El año próximo se extenderá a Oviedo y Burgos. ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. Enciso Briñas Once de Junio, 18. entresuelo OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

La actitud de los elementos sindicalistas en varias localidades y otros conflictos de carácter social

Madrid, 14.—11 noche La Confederación Regional del Trabajo del Centro ha publicado una nota advirtiendo a la organización esté alerta, para no dejarse seducir por voces irresponsables y sin solvencia que quizás pretendan aprovechar de nuestra indignación de estos momentos para hacer el juego a nuestros enemigos. BILBAO.—Esta tarde los extremistas han logrado que el paro sea un poco más extenso. Las autoridades han adoptado mayores precauciones, ante el temor de que la huelga continúe mañana. El total de las detenciones practicadas durante el día de hoy asciende a dieciséis. HUELVA.—La huelga anunciada para el lunes pasado, por la Confederación, constituyó un fracaso por falta de ambiente. Anoche el gobernador adoptó precauciones, por tener confidencias de que algunos extremistas forasteros trataban de realizar actos de violencia en un puente de la vía férrea, y las precauciones fueron para evitar que estos se realizaran. En el barrio del Matadero, los guardias de Asalto, dieron el alto a unos individuos sospechosos. Huyeron, pero uno de ellos sacó una pistola y entonces los guardias hicieron varios disparos e hirieron a Rafael Mojarro, pero quedó detenido. GRANADA.—Continúan las precauciones, patrullando por las calles fuerzas de la Guardia civil de Infantería y Caballería. Llegó una compañía de guardias de Asalto. Las precauciones obedecen al temor de que se produzcan mañana desórdenes por los elementos de la Confederación. SEVILLA.—El gobernador manifestó que no sólo conoce los rumores de declarar mañana la huelga general en Sevilla, sino en varias provincias españolas. He adoptado precauciones, dijo, para garantizar el abastecimiento de la población y mantener el orden. El movimiento no pasa de ser uno de los tanteos que realizan los comunistas y sindicalistas. La fuerza pública impedirá toda clase de desmanes. La impresión es que la huelga comenzará esta noche.

En la estación de Mediodía un individuo intenta apoderarse de la valija de valores declarados que llevaba un oficial de Correos. Lucha con los atracados y accidentada persecución sin lograr su captura

Madrid, 14.—12 noche A las ocho y media de la noche llegó a la estación de la estación de Atocha un coche del palacio de Comunicaciones, ocupado por los ambulantes señores Lozano, Congosto, Usena y Colada de las expediciones de Granada, Almería, Cádiz y Málaga. Al aparecer el señor Congosto, llevaba en la mano una pequeña valija, con un saquito colorado. Un individuo de baja estatura, vestido con traje marrón, que paseaba por aquellos lugares, se acercó al ambulante, dándole un tirón y apoderándose de la valija que contenía valores declarados importantes de 12 a 15.000 duros. El señor Congosto, forcejeó con el atracador y gritó: "Lozano, a ese, déchale mano". Entonces, el señor Lozano se abalanzó sobre el atracador, al que cogió del cuello, luchando así breves momentos. El atracador se pudo evadir de la lucha y, abandonando la valija, sacó una pistola con la que amenazó a los ambulantes y se dio inmoderadamente a la fuga. Mezos de cuerda que se encontraban en los alrededores abrieron paso al atracador poseído de un pánico horroroso y éste se precipitó sobre un taxi que tenía el motor en marcha y que partió velozmente. Los ambulantes tomaron otro taxi y salieron en persecución de los atracadores. Al llegar a la puerta de Atocha el coche de los atracadores comenzó a perder velocidad y al llegar al Pacifico, como el auto seguía perdiendo terreno, se dirigieron a la cuesta de Claudio Moyano, donde, protegidos por la obscuridad, el atracador y otros cuatro ocupantes abandonaron el vehículo, después de haber escudado un fetiche con sus prolegueras. Un soldado de Infantería vio como los atracadores abandonaban el coche, pero asustado por los disparos se guardó detrás de un árbol. El automóvil es de la matrícula de Madrid, número 42.644, y es propiedad de Luciano Antón Álvarez, que, según denuncia que había presentado momentos antes, se había sido robado. En el recomendamiento practicado en el coche se encontró una libreta de notas con el nombre de Alfredo Poblet, una pistola del calibre nueve y una caja de cartón con cuatro huevos. También se encontró una capilla del calibre 44, y el coche presenta un impacto con orificio de entrada desde el interior. En la Comisaría se ha presentado el chofer que conduca el coche corriendo por los atracadores, y dijo que cuando estaba esta noche en el punto, se lo alquilaron cinco individuos, quienes le dijeron que los trasladase a Vallecaas. Una vez cerca del pueblo, los ocupantes, amenazándole con pistolas, le obligaron a abandonar el coche, atándose a un árbol, de donde logró descolarse sin producirse en-

siones en las muñecas a consecuencia de las ligaduras. Se trabaja para la captura de los atracadores. Catástrofe ferroviaria cerca de Uxda UN CIENTENAR DE MUERTOS Y MAYOR NUMERO DE HERIDOS ORAN.—Ha descarrilado un tren que conducía a Uxda, 51 oficiales y soldados de la legión francesa. A consecuencia de las lluvias, al llegar a las cercanías de Turenne, sobrevino un desprendimiento de tierras que precipitó el tren por un barranco de 420 metros de profundidad. Rápidamente se organizó el salvamento, acudiendo todo el vecindario de Turenne y organizándose un tren de socorro. Hasta la fecha van extraídos 100 muertos y más de un centenar de heridos y se cree que haya más víctimas. La situación en Chile LONDRES.—Noticias de Chile dicen que el coronel Benítez amenaza con bombardear la ciudad. Fuerzas del Ejército se disponen contra el aeródromo del Bosque. El general Blanche estuvo anoche en el Palacio dispuesto a formar Gobierno, pero se opusieron algunos elementos militares. Durante la madrugada, el nombro general hizo un segundo intento, pero fracasó por oponerse terminantemente el coronel Novoa. Se ha enviado el ultimátum a los aviadores sublevados en el Bosque. El Palacio de la Moneda y otros edificios oficiales están custodiados por la fuerza. El ex senador don José Maza ha formado Gabinete, tomando a su cargo la cartera del Interior. Ha impuesto como condición el inmediato levantamiento de la censura de Prensa y que se den facilidades y facultades para hacer su campaña electoral a los candidatos que se presentarán en las anunciadas para octubre próximo. El presidente dimisionario, Carlos Dávila, se ha refugiado en la Legación de Cuba. A. FERNANDEZ MARRODAN Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS RAYOS X. LABORATORIO ara de Rey, 18, 2.º Telef. 1216

Analisis y corrección de VINOS LABORATORIO ENOLOGICO JUAN JOSE ALONSO. - Logroño

AGENCIA ARTISTICA DE PUBLICIDAD "PINTURA" "CARMELO SEGURA" SAN JUAN, 29. TELEFONOS, 15-66 y 15-67. OFRECE A USTED EL TELON DE ANUNCIOS DEL CINEMA SOCIAL, próximo a inaugurar la temporada EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD DE ESTA AGENCIA Teatro Bretón de los Herreros, Teatro Moderno, Salón Beti Jai, Cinema Olympia, Cinema Social, Frontón Beti Jai y Autobuses Riojanos

# Las anomalías advertidas en el Ministerio de Marina, parece que han dejado un producto que pasa de un millón

## Hay cinco presos incomunicados, entre ellos una señora

Madrid, 14.—12 noche.

La primera brigada de investigación criminal entregó al Juzgado de guardia el atestado instruido en virtud de determinadas investigaciones, con motivo del descubrimiento de ciertas anomalías en el Ministerio de Marina.

El atestado es muy voluminoso y ha comprobado hechos que permiten calificar estas cuestiones de sensacionales, por las derivaciones que pueden tener y porque podrá motivar medidas de verdadera energía en el Gobierno.

Con el atestado fueron puestas a disposición del juez de guardia, las cinco personas detenidas.

Se guarda reserva absoluta.

Parece que fueron interrogados los detenidos y algunos testigos, y como hubiera contradicciones merecedoras de aclaración, se verificaron algunos cauces.

Se ha decretado la prisión incomunicada de los cinco inculcados.

Son estos: Don Julio Tajuelo, capitán de corbeta; su hermano don Manuel, capitán de Infantería de Marina retirado; don Germán Rey Cabeza, que ha sido agente de Contribuciones en Madrid; don Fernando Martín, radiotelegrafista de la estación de Chamartín de la Rosa y la esposa de don Julio Tajuelo doña Amalia Andrade.

Don Julio Tajuelo ingresó en Prisión

Militar, su esposa en la Cárcel de Mujeres y los otros tres en la Prisión celular.

Se ha designado juez especial, para intervenir en este asunto, al magistrado de esta Audiencia don José María Rodríguez de los Ríos, que se ha hecho cargo de las diligencias.

En el fondo aparecen una serie de delitos, realizados todos con grave abuso de confianza, con cuyo resultado se han lucrado en mayor o menor cantidad algunas personas.

Además han existido hechos que no caen en la esfera del Código, pero que han de impresionar a las autoridades del Gobierno y se verán obligadas a adoptar determinaciones energéticas.

Han existido uso y abuso de influencia, para lograr disposiciones ministeriales en ocasiones con una coacción verdaderamente bochornosa.

Así se han logrado cambios de categoría, movimientos de escalas, destinos, mejoras, tramitaciones de asuntos, vestuario, hasta modificaciones de uniforme y ciertos favores a determinados Cuerpos auxiliares etc.

Todo ello ha dejado un producto que pasa de un millón. No se sabe todavía cuántas personas se han podido lucrar.

No es de creer que con esas cinco detenciones estén completas las investigaciones.

Pasadas unas horas podrá hablarse más claro y, seguramente, este suceso motivará una declaración del Gobierno.

# El ruso Gorguloff fué guillotinado en la madrugada de ayer

## LOS ULTIMOS MOMENTOS Y LOS DETALLES DE LA EJECUCION

PARIS, 14.— Los preparativos para la ejecución del asesino del presidente de la República francesa, Mr. Doumer, comenzaron anoche a última hora.

Cerca, en las inmediaciones de la prisión de la Santé, se comenzó a levantar el cadáver en que había de ser ejecutado el reo.

Este dormía en la celda de la prisión con gran tranquilidad, sin enterarse de que había de ser ejecutado, ya que todos los recursos legales habían sido rechazados.

PARIS, 14.— Gorguloff ha sido ejecutado a las cinco cincuenta y dos de la mañana.

Una muchedumbre, tan numerosa como no se recuerda en casos semejantes, se ha agolpado durante las horas de la noche tras la barrera, levanta da a cuatrocientos metros del lugar de la ejecución.

A las cuatro de la madrugada llegaron a la prisión los automóviles que conducían a los magistrados encargados de comunicar al reo que había sido rechazado el recurso.

En otro automóvil llegaron el abogado y el sacerdote ortodoxo Guillet.

Cuando al verdugo comunicó que todo estaba dispuesto, se procedió a despertar a Gorguloff.

El condenado no pronunció ninguna palabra ni en ningún momento se advirtió en él emoción alguna.

Sin embargo, un momento después se notó en él algún nerviosismo, traducido en frases incoherentes.

Rápidamente, el sacerdote Guillet dijo una misa, y Gorguloff tomó la comunión, haciendo después breves declaraciones.

—No soy monárquico ni comunista. Muero por defender mi idea, como los campesinos rusos muere por su libertad. No he odiado nunca a Francia ni al señor Doumer.

Terminó diciendo que había cometido su crimen simplemente en defensa de lo que él llama sus ideas.

El reo bebió dos vasos de ron, pero se negó a fumar el tradicional cigarrillo.

Subió al furgón que le condujo al lugar de la ejecución. En el trayecto habló de su mujer y pidió que le dijeran que la quería mucho y que le pedía perdón por el mal que le había hecho.

—Que piense en mi hijo que va a hacer —dijo—, y que le edique en las ideas por las que voy a morir.

Cuando llegó el coche al pabellón, se apagaron todas las luces, y el Boulevard quedó sumido en la penumbra. Manifestado, y con los púes sujetos, fué conducido al pabellón por los dos ayudantes del verdugo. Su rostro no reflejaba emoción. Al llegar al pabellón exclamó: "Perdón a todos."

El sacerdote que iba a su lado le había cubierto la cabeza con el velo del manto para ocultarle la guillotina.

El sacerdote le besó y lo mismo hizo el abogado.

Gorguloff exclamó: "Rusia, Rusia, patria mía!"

El ayudante del verdugo le empujó y cayó la guillotina, al mismo tiempo que el sacerdote trazaba en el aire el signo de la bendición.

La sentencia ha sido cumplida. Han transcurrido pocos segundos desde que Gorguloff fué sacado del furgón. La muchedumbre desfiló en silencio, y poco después, el lugar de la ejecución estaba tan tranquilo como de costumbre a dicha hora.

# Otras notas políticas del día

## MADRID, 14.—12 noche

**OTRO DETENIDO POR EL COMplot CONTRA LOS JEFES DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO**

La Policía detuvo a un individuo llamado Miguel Viñals, natural de Cervera (Lérida), procesado en rebeldía en el sumario instruido en el Juzgado Chamberí, por supuesto complot contra el presidente de la República y el jefe del Gobierno.

Como hace dos días se declaró concluso ese sumario, ahora tendrán que practicarse nuevas diligencias.

**DE LA EVASION DE CAPITALES**

LA CORUÑA.—Llegó el juez que entiendo por la evasión de capitales, quien manifestó a los periodistas que llevaba un mes trabajando y espera que al terminar podrá revelar hechos de importancia, lo mismo por las personas encartadas que por los procedimientos empleados para sacar el dinero.

La trascendencia se demuestra con el hecho de que a las personas que han formulado las denuncias les correspondió un premio de más de dos millones de pesetas.

**BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO**

LAS PALMAS.—El jueves, por la noche, se obsequiará con un banquete en el Hotel Metropole al diputado radical señor Guerra del Río, organizado por sus amigos políticos. Asistirán varios centenares de comensales, y dará la conferencia que le impidieron dar el domingo pasado grupos de extremistas. El gobernador civil ha dicho que la Policía tiene los nombres de los cabezallas que promovieron el escándalo, impidiendo diera la aludida conferencia dicho diputado.

Estos grupos extremistas, que tienen localidades, ocuparon el teatro a las nueve de la mañana, y el acto debía comenzar a las once. La Prensa de todos los matices protesta contra lo sucedido.

Los directores de los diarios de esta capital obsequiaron con un banquete al diputado a Cortes doctor Bernardino Valle, por haber recabado que los telegramas de Prensa puedan transmitirse desde Madrid a Canarias por vía Italcable con arreglo a las mismas tarifas que por cable nacional.

**MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES**

SALAMANCA.—La "Gaceta Regional" publica unas declaraciones del señor Gil Robles. Niega que esté dividido Acción Popular. Respecto a la Reforma agraria y el Estatuto dijo que su minoría actuó siempre en la oposición, habiéndole comentado que algunas últimas abandonaron esta actitud, lo cual se debió a no quererse prolongar la vida de las Cortes.

Expone que con la discusión del Tribunal de Garantías y la ley de Congregaciones habrá labor para un semestre más. Califica la ley de Expropiaciones a la grandeza de injusta, anticonstitucional y draconiana, conculcando la esencia de la Constitución. Resultando inexplicable que elementos conservadores de la Cámara le hayan votado. Se extraña de que entre los votados figuren individuos procesados, y dice que posee datos muy interesantes relacionados con todos los casos, que en momento oportuno hará públicos. Cree indispensable la unión de todos los elementos conservadores a fin de constituir un frente potente contra la ola social, que en España avanza más que en ningún país.

# DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

## MADRID, 14 y 15.—Varias horas UN SOLDADO SE ARROJA AL "METRO"

El soldado de la Remonta, Juan Alvarez Medina, se arrojó al "Metro" en la estación de la Glorieta de Bilbao, quedando gravísimamente herido.

## INGRESO EN EL HOSPITAL MILITAR DEL BUEN SUCECO

## SORPRENDIDOS CUANDO CORTABAN LOS HILOS TELEFONICOS

En el monte de El Pardo, la Guardia civil sorprendió a unos individuos que se dedicaban a cortar los hilos telefónicos.

## CHOFERES AGRESORES DE UN GUARDIA

GRANADA.—Entre los detenidos por la agresión de anoche en la calle de Mora, al guardia civil Pedro Gutiérrez, figuran los choferes malagueños Manuel Menéndez Fernández y Miguel Ter Barrera.

## SENTENCIA DE DIVORCIO

CORDOBA.—La Audiencia ha fallado el primer juicio de divorcio, a instancia de don Rafael Herrera de Vaca, condenándose a su esposa Ramona Jiménez, incluso al pago de las costas.

## SE FUGAN DOS RECLUSOS

CIUDAD REAL.—De la cárcel se fugaron escapando una tapia, dos reclusos, uno de ellos sufre condena por crimen y otro por robo.

## MUERTO EN DESAFIO

GRANADA.—En el pueblo de Chitanea regañaron Pedro Salvatierra y Salvador Medina.

Marcharon desafiados al campo y se acometieron a tiros, resultando muerto Salvador.

El agresor se entregó a la Guardia civil.

## UNA TORMENTA CAUSA ENORMES DAÑOS EN LA PROVINCIA DE CASTELLON

CASTELLON.—Descargó tan tremenda tormenta, que fué precisa la intervención de los bomberos para desaguar muchos pisos bajos.

La circulación de los tranvías tuvo que ser interrumpida.

## LAS "BROMAS" DE LOS CAMIONES

TARRAGONA.—En la Rávida, un camión cargado de pesca se estrelló contra el edificio de la Compañía de Transportes.

Cuando el público rodeaba el coche, otra camioneta, al tomar la misma curva, se estrelló contra el muro, que fué derribado, y malagrosamente no atropellado el grupo.

Solamente resultó con algunas contusiones el chofer del vehículo.

## NOVILOS EN ALBACETE

ALBACETE.—Toros de Félix Gómez, desgastrados.

Aguiere se mostró valiente con el capote y con la muleta, y actuó con acierto el matar.

Pepé Gallardo, superior con el capote y ovacionado en banderillas. Hizo faenas inteligentes que fueron aplaudidas.

## MULTAS A VARIOS ALCALDES

VALENCIA.—El gobernador tuvo conocimiento de que algunos Ayuntamientos se negaban a admitir a los empleados que fueron destituidos por la Dictadura y envió delegados que repusieron a 42.

Ha impuesto multas a varios alcaldes.

## PREDICADOR MULTADO

LAS PALMAS.—En el interior de la basílica de la Virgen del Pino, un religioso redentorista apellidado Sordo, condenó la manera de vestir de las mujeres.

## LA ACTIVIDAD DE UN SACERDOTE

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Cuando visitaban la Catedral los asambleístas del Congreso Municipalista, que se está celebrando en La

Coruña, un sacerdote que se encontraba en un confesionario, dirigiéndose al alcalde de Madrid, pronunció estas palabras: "Horras salvajes".

El alcalde y demás acompañantes salieron inmediatamente de la iglesia.

El sucedido está siendo comentadísimo.

## INCENDIA UNA CASA, MATA A TIROS A DOS DE SUS HABITANTES Y HIERE A OTRO

EL FERROL.—En Coebre cuestionaron los jóvenes José Vázquez y Juan Álvarez.

Al llegar éste a su domicilio refirió a su padre lo ocurrido.

El padre marchó a la casa de Vázquez y prendió fuego a un pajar contiguo.

Después se apostó detrás de unos matorrales y cuando la familia de Vázquez salía huyendo del incendio, él, desde su escondite, hizo varios disparos de escopeta, matando a José Vázquez y a su hermana María, e hiriendo de gravedad a otro hermano llamado Benigno.

El criminal se dió a la fuga.

## ACCIDENTE DE AVIACION

ROMA.—Un avión militar que había en un viaje de ensayo, cayó en barrena en la Laguna, resultando muertos sus dos tripulantes.

# BARCELONESAS

## EL PARTIDO NACIONALISTA REPUBLICANO

BARCELONA.—El Consejo del Partido Nacionalista Republicano ha publicado unas extensas declaraciones.

Dice que la concesión del Estatuto reconoce a Cataluña personalidad, derechos y facultades de Gobierno, que hacen que Cataluña comience un período nuevo de su historia.

El Estatuto ha de ser para todos los catalanes, pero es necesario proceder con las colaboraciones necesarias para que las responsabilidades se fijan debidamente.

El Partido Nacionalista Republicano, desea llegar, en todas las circunstancias, a una inteligencia con los partidos y organismos políticos que ostentan la doble significación de catalánicas y republicanas.

## COMENTARIOS EN LA GENERALIDAD

Se decía que hay el propósito de formar un nuevo Gobierno, a base de partidos netamente catalanistas.

Abandonará la cartera el radical señor Gimá, sustituyéndole don José María Talleda.

Pasará a ocupar la Presidencia del Gobierno el señor Compenys, y ocupará una cartera el actual alcalde señor Ayguadé, pasando a la Alcaldía el señor Comas.

El señor Maciá, entregó una pluma de oro a los parlamentarios catalanes que han marchado a San Sebastián para firmar el Estatuto.

El señor Maciá se encuentra casi restalecido.

## DEL SUCEO DE CASA ANTUNEZ

El Juzgado de guardia ha practicado varias diligencias relacionadas con el sangriento suceso registrado anoche en la barrida de Casa Antúnez, del que fué víctima el joven Francisco Carreagarán.

Después de poner en libertad a Pedro Prieto, el juez volvió a decretar la prisión en virtud de una declaración prestada por uno de los testigos presenciales del hecho.

También ordenó la detención de Miguel Abiliñan, el cual declaró que al ver correr a varios hombres, disparó su carabina, sin saber si hirió a alguien.

Los dos detenidos ingresaron en la cárcel en calidad de incomunicados.

## SE AUTORIZA UN MITIN SINDICALISTA

El gobernador civil dijo a los periodistas que había autorizado el mitin que mañana celebrará la C. N. T., por que en la instancia se hace constar los nombres de los oradores y los temas que se abordarán.

## LIBROUX, SE QUERRELLA

El procurador don Salvador Lluich, en nombre de don Alejandro Librooux, ha interpuesto una denuncia en los Tribunales contra el periódico "La Publicitat", por un artículo que considera injurioso para el jefe de los radicales.

## DICE EL SEÑOR COMPANYS

Interrogado el señor Companyes sobre los motivos de su dimisión como jefe de la minoría catalana en el Parlamento, ha manifestado que asumió esta jefatura únicamente para defender el Estatuto y que, aprobado éste, ha finalizado su gestión, siendo ahora muy distinta la labor que tiene que realizar la minoría catalana que, dentro de las Cortes será como otra cualquiera de las formadas.

Ha agregado que ahora la minoría catalana la formarán los elementos de la Esquerra y los de Acción y que aun no han designado su jefe.

Después que no se dió una interpretación melancólica a esta su decisión.

# Ante la visita de S. E. el jefe del Estado y de los ministros de Estado y Obras Públicas a esta ciudad

## ALOCUCION DEL ALCALDE

"Logroñeses: El próximo día 17 y hora de las cinco y media de la tarde, hará su entrada por el puente de Hierro de Sagasta el señor Presidente de la República Española, honrándonos con su visita oficial.

No veáis en él solamente al jefe del Estado; ved en él también, al hombre austero, bueno, trabajador e inteligente, de corazón nobilísimo, que puso al servicio de la Democracia y de la Libertad, toda su gran valía, habiéndose hecho digno por sus virtudes cívicas, de ser exaltado por el pueblo español a la más alta Magistratura de la Nación.

Si la investidura presidencial le hace acreedor al absoluto respeto de todos, sus exceles virtudes y sacrificios, le hacen digno del profundo cariño y agradecimiento de cuantos sientan en sus pechos vivo el amor a la Libertad y a la Patria.

Confío que la nobleza característica del pueblo logroñés y por extensión, de la Rioja entera, se pondrá de manifiesto en esta ocasión, dispensándole por todos los medios un entusiasta recibimiento.

Así lo espero de la hidalguía jamás desmentida de los logroñeses. ¡Viva la República!

Vuestro alcalde.—Basilio Gurrea."

## PROGRAMA DE LOS ACTOS Y FESTIVOS

Programa de los actos organizados en honor de S. E. el señor presidente de la República, señores ministros de Estado y Obras Públicas, por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y Corporaciones provinciales y municipal, durante la estancia en esta ciudad de tan distinguidas personalidades.

Día 17.—A las cinco y media de la tarde llegará de S. E. el señor Presidente de la República y señores ministros de Estado y Obras Públicas. Las autoridades recibirán a los ilustres huéspedes en el Puente de Hierro, desde donde partirá la comitiva que recorrerá las calles de Sagasta, Fermín Galán, Miguel Villanueva, y Verna de Rey, hasta el Palcio Provincial.

Las tropas que han de rendir honores a S. E. se situarán en las calles de Miguel Villanueva y Verna de Rey, donde serán revisadas por S. E. el señor presidente de la República.

Llegadas al Palacio Provincial, se verificará el desfile militar, situándose S. E. en el balcón central de la Diputación.

A las siete y media de la tarde recepción oficial de autoridades, que se verificará en el Palacio Provincial.

A las nueve de la noche se servirá el banquete de gala, ofrecido por el excelentísimo Diputación Provincial.

A las diez treinta, se celebrará la función de gala en el Teatro Bretón de los Herreros, actuando el laureado Orfeón Pamplonés y la orquesta de la Sociedad de Conciertos de Logroño.

En este mismo día y a la hora de las doce del medio día, se celebrará un concierto público en la calle de la República. De 8'30 a 10'30 de la noche concierto extraordinario en el Espolón, durante el cual se quemará una colección de fuegos artificiales, luciendo en el Paseo y así también en los edificios públicos, una iluminación extraordinaria.

Día 18.—A las once de la mañana, inauguración del Certamen de fruticultura.

A las 11'30, concierto en la Plaza de Toros por el Orfeón de Pamplona y la orquesta de la Sociedad de Conciertos, asistiendo a ambos actos S. E. el señor Presidente de la República.

A las doce, imposición por el señor alcalde, de las medallas de Oro de la ciudad y entrega de los diplomas por los que seombra hijos adoptivos de la misma a S. E. el señor presidente de la República y señor ministro de Obras Públicas. A continuación se celebrará una gran recepción popular en la Casa Consistorial.

A las trece, banquete oficial con que obsequia el excelentísimo Ayuntamiento, a S. E. señores ministros de Estado y Obras Públicas y autoridades.

A las tres y media de la tarde, primer partido de campeonato regional

de futbol, en el campo de Las Gatuñas, entre los equipos Osasuna de Pamplona y Deportivo de Logroño, con asistencia de S. E. y señores ministros de Estado y Obras Públicas.

A las cuatro de la tarde salida para Ortigosa de Cameros e inauguración de las Obras del Pantano, regresando acto seguido a esta capital para continuar el viaje a Miranda de Ebro.

A las ocho de la mañana de dicho día recorrerán las calles de la ciudad tocando diapas la banda civil y los clarines de Artillería.

A las diez de la noche concierto musical en el Espolón.

# Del fracasado complot insurgente

## DILIGENCIAS EN MADRID Y MURCIA

MADRID.—El juez señor Iglesias del Portal ha dictado nuevo auto de procesamiento y prisión contra el infimo amigo del general Sanjurjo, don José Matras.

El número de procesados por los sucesos desarrollados en Madrid el día 10 de agosto último se eleva a 145.

Se proponía el juez tomar hoy declaración al coronel de la Guardia civil señor Osuna.

## MURCIA.—Durante todo el día

circularon con insistencia rumores de que en esta provincia se estaban practicando trabajos policíacos de verdadera importancia. Se decía que en una finca no muy lejos de Cartagena y propiedad de un súbdito extranjero se hallaba refugiado el general Barrera.

Para confirmar el rumor visitamos al gobernador civil, quien nos manifestó que, en efecto, habían llegado de Madrid unos agentes de la Dirección general de Seguridad para cumplimentar unas órdenes reservadas y que ignoraba cuál era el resultado de sus trabajos.

Posteriormente, y por conductos particulares, se ha sabido que los referidos agentes estuvieron en un chalet de recreo denominado Casablanca, habitado por un ingeniero inglés, aristócrata muy relacionado con elementos monárquicos. Se llama Mr. Holt; Casablanca se halla situado entre las barridas de Dolores y Santa Ana. La casa fué acordada por la Guardia civil mientras los agentes realizaban el registro, de cuyo resultado nada se sabe.

También se ha practicado hoy un registro en un yate llegado a este puerto, llamado "Benacant", de la matrícula de Alicante, cuyo capitán se llama Felipe Vergel. Parece ser que infundió sospechas por haber hecho durante el mes de agosto varios viajes entre Gibraltar y Lisboa y suponerse que habría sido utilizado por los monárquicos.

Se dice que el registro practicado en el chalet del ingeniero de Minas Mr. Holt, y el hecho en el yate guardan relación.

# Bases de trabajo para la vendimia en la provincia de Ciudad Real

CIUDAD REAL.—El Jurado mixto de trabajo rural tiene acordadas las bases que regularán la labor de la vendimia, y que empezará a regir el 15 del corriente y que estarán en vigor hasta el 15 de septiembre.

Por ella se regirán los partidos de Manzanares, Damiel, Infantés, Valdepeñas y Alcázar.

Se prohíbe emplear obreros forasteros, hombres y mujeres, siempre que en la localidad existan parados.

También se prohíbe que las mujeres carguen capachos.

La jornada será de ocho horas y los jornales, de 4'75 para los hombres y 3'25 para las mujeres.

Si los tajos se hallan a más de seis kilómetros del pueblo, y por tanto, los trabajadores han de permanecer, el patrono vendrá obligado a pagar una vez a la semana la ida y vuelta; en tal caso cobrarán aunque nueva, y se regularán las cantidades a percibir con arreglo a las horas trabajadas.

La orden de trabajo habrá de autorsarse por la Sociedad Trabajadores de la Tierra.

En Granatula se podrán concertar arrendamientos colectivos.

# El terrorismo en Manchuria

SHANGHAI.—La noticia de que el Gobierno japonés ha reconocido el nuevo estado Manchú, ha recordado el terrorismo.

Hoy explotó una bomba en un navío japonés farto en el puerto.

En Nankin se han situado ametralladoras en la parte del muelle ocupada por los japoneses.

El Gobierno de Nankin recurrirá ante la Sociedad de Naciones, declinando ante el Gobierno japonés sus responsabilidades que puedan derivarse a consecuencia del reconocimiento del nuevo Estado manchuriense.

**¡PERO, PAQUITA!**

—¿Cómo has podido volver a la oficina con tus hemorroides?  
—Porque uso PASTERIZAD, desde entonces me encuentro perfectamente bien, y ya puedo estar sana todo el tiempo que quiero!

Unguento 4,50 Supositorios, 5,75  
Venta en farmacias.

DE

Bl

enci

con

for

De

nevar

Comi

eres

me

tario

recib

de a

festi

estab

je qu

dent

nistr

Se

a efe

tand

que

podía

bemc

EL M

DISO

El

bono

que

núme

ron c

Ag

nes, c

a Ast

fin de

Res

los T

insae

de la

ra ell

revo

Atu

de C

pañe

tiemb

La

empr

cia es

do ma

Ah

jo, de

ria,

risim

modern

Hay

el pa

de to

Tar

acción

reform

penal,

rido y

guarda

adep

res me

cuos

va est

rallier

El

línea

ruñan

lactu

gram

Helo

mó qu

blica

por el

pasado

tarqu

Prol

Asturi

los Pr

ficien

tribun

Se

las Co

fia tr

lo que

habe,

Se

que a

peñub

subi

abía

Des

lo el

lanas

vnos,

La

jome

que el

DON

RESO

Don

los p

—Se

basti

el acto

in por

le ac

lalm

s un

para c

U

de

re

el

H

U

de

re

el

H

# DEL DIA OFICIAL

Madrid, 14.—Varias horas

## LA JORNADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Azáña sostuvo una conferencia en el Ministerio de la Guerra con el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Después recibió la visita de los generales Aguado y Camarero y de una Comisión de antiguos músicos mayores, que le dieron las gracias por las mejoras introducidas en el Cuerpo.

Luego conferenció con el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, recibiendo a las dos y media de la tarde a los periodistas, a los que manifestó que la visita de Casares Quiroga estaba relacionada con el próximo viaje que con carácter particular emprenderá dentro de dos o tres días el ministro de la Gobernación.

Se le preguntó si antes se llevarían a efecto nuevas reparticiones, contestando que, probablemente, sí; pero que sobre este asunto el único que podía hablar era el ministro de la Gobernación.

## EL MINISTRO DE JUSTICIA Y EL DISCURSO DE APERTURA DE LOS TRIBUNALES

El ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestó a los periodistas que se hallaba cansado por el gran número de visitas que se le aglomaran con motivo de su enfermedad.

Agregó que piensa marchar el viernes, después del Consejo de ministros, a Asturias, donde permanecerá hasta fin de mes.

Respecto al discurso de apertura de los Tribunales, dijo que se trataba, en líneas generales de la reorganización de la justicia, diciendo que la base para ello debe tomarse de las distintas revoluciones.

Alude a las Cortes constituyentes de Cádiz y a las Cortes del 64, principalmente, y a la revolución de septiembre.

La Restauración combió el camino emprendido y desde entonces la justicia española se estancó, no adelantando nada.

Ahora hay que recoger aquel reflejo, dando nuevas normas a la justicia, formando jueces, moral y materialmente adaptados a las corrientes modernas.

Hay que hacer nueva justicia municipal, a la que considera como base de toda organización de justicia.

También hay que dar nueva organización a la última instancia civil y la reforma de los procedimientos civil y penal, haciendo esto del modo más rápido y mejor; dar más amplitud y seguridad a los recursos de casación, adaptar la justicia militar a las nuevas normas penales; modificar los recursos contenciosos y, en fin, dar nueva estructura a todo lo que a esto se refiera.

El discurso íntegro —añadió— llena 63 cuartillas de las grandes, calculando que tardará una hora en la lectura, y mañana se facilitará íntegramente a la Prensa.

Hablando de otros asuntos, confirmó que al fiscal general de la República se le ha reservado del discurso, por el enorme trabajo que sobre él ha pasado con motivo de la intención marroquí.

Probablemente antes de marchar a Asturias entregará el señor Camarero los presupuestos de su departamento, diciendo que no ofrecen grandes dificultades.

Se le indicó la posibilidad de que las Cortes constituyentes, después del día primero, tengan breves vacaciones de quince días, respondiendo que nada sabía, pero que se alegraría de ello.

Se le indicó también que se dice que en la sesión del día primero de octubre leerá un proyecto de su departamento, contestando que tampoco sabía nada.

Desde luego tiene preparados incluso el de arrendamientos de fincas urbanas y Congregaciones religiosas, y otros.

La reforma de la Justicia municipal comenzará ahora, y terminó diciendo que el tema es de gran importancia.

## DON MARCELINO DOMINGO Y EL SEÑOR CARNER A SAN SEBASTIAN

Don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas:

—Salgo ahora mismo para San Sebastián con objeto de asistir mañana al acto de la firma del Estatuto catalán por el presidente de la República. Me acompaña en este viaje don José Salmerón. La ceremonia de mañana es un motivo de fatima satisfacción para cuantos hemos trabajado por la

realización de la obra estatutista. Además, nosotros experimentamos una doble alegría porque fuimos los que logramos que los republicanos catalanes accedieran al año 1930 al pacto de San Sebastián.

Añadió que de esta misión se encargó él en primer término y después la consumó don José Salmerón, trasladándose a Barcelona por encargo del hoy ministro de Agricultura.

Reconoció que los republicanos catalanes acudieron a la capital guipuzcoana con poca fe, pero considera de justicia hacer constar que desde que se estableció la convivencia los catalanes actuaron en toda momento con la más estricta ejemplaridad.

La firma del Estatuto considera el señor Domingo que equivale a la reintegración plena de Cataluña a España, pues con ella se ha logrado conquistar el corazón y la cabeza de todos los catalanes.

Terminó diciendo que también asistirá a dicho acto en Domostia el señor Camer, y que ambos concurrirán esta noche a la cena con que la Junta de Obras del Puerto de Pasajes obsequia al señor Alcalá Zamora.

## DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Don Fernando de los Ríos ha hecho unas declaraciones a un redactor de "El Sol".

Refiriéndose a la transformación del Consejo de Instrucción Pública en Consejo Nacional de Cultura, dice que esta medida hallará fácilmente explicación en la mente de todos, ya que con ella se persiguen excelentes beneficios para la enseñanza.

Añade que el Consejo podrá proponer al ministro las reformas e innovaciones que considere necesarias para el desarrollo de la enseñanza.

El ministro cree que el problema de la primera enseñanza ha quedado satisfactoriamente resuelto con el asenso de todos.

Estima que se ha cumplido con todo lo ofrecido.

La ejecución del plan de cultura que el empréstito hará posible, es uno de los compromisos de la República y uno de los principales motivos por los que se llevó a cabo la revolución.

Preguntado acerca del criterio que presidirá en orden a la construcción de escuelas, manifestó que hay dos proyectos, uno referente a la escuela regional y otro a la local.

Considera que el problema de los maestros está también resuelto, pues los que obtengan títulos en el futuro estarán en posesión de una competencia perfecta, y los anteriores, con los cursos de ampliación, podrán remozar su cultura.

## NOTAS DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra, dando las gracias a cuantos se dirigen felicitando al Gobierno por la aprobación del Estatuto de Cataluña y de la Reforma Agraria.

En otra nota hace constar que su único secretario es don Juan José Doménech.

Obedece esta aclaración a saber que algunas personas se atribuyen indebidamente tal cargo.

## UNA NOTA SOBRE LAS DELEGACIONES DEL TRABAJO

El Ministerio del Trabajo se ha facilitado una nota, haciendo saber que algunas de las solicitudes presentadas para tomar parte en las oposiciones a Delegados de Trabajo, existen falta de documentación que permitan ser admitidos y que, por lo tanto, se les concede un plazo que termina el próximo día 21.

En caso de que en dicha fecha no hayan sido completadas, perderán su derecho a ser admitidos a la oposición.

## Reparación de carreteras en la provincia

Durante el corriente ejercicio económico de 1932, deberán anunciarse por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia las obras de reparación del firme de las carreteras siguientes:

Estación de Haro a Pradoluengo, kilómetros 14 al 17, siendo el presupuesto de contrata 23.452'22 pesetas. Sería a Logroño, 302 al 308, en 49.607'55.

Logroño a Cabañas de Virtus, 17 al 21 y 29, en 64.704'75.

Tarazona a Francia, 302 al 320, en 88.763'33.

Burgos a Logroño, 70 al 77 en 52.557'87.

Burgos a Logroño, 78 al 85, en 64.796'75.

# Las grandes instituciones bilbaínas Una visita al Hogar y Clínica de San Juan de Dios

(Conclusión)  
EL HOGAR Y LA CLINICA

Como ya tenemos dicho, el Establecimiento consta de dos partes: Hogar y Clínica, cuya esfera de acción es distinta y privativa. El Hogar —título delicado y amoroso, que trata de hacer menos sensible el cambio del niño desde los maternales desvelos a este orfandado tugar— viene a ser como una especie de internado donde permanecen los niños convalecientes o los que esperan turno para ser operados. En el Hogar recibe el niño al mismo tiempo que el tratamiento higiénico más adecuado para su dolencia, la instrucción más conveniente a su estado, que no permite, como es de suponer, grande esfuerzo para el alumno, ni gran extensión en el programa de asignaturas. La enseñanza consiste, principalmente, en ligeras lecciones acerca de los conocimientos más elementales, para cuyo objeto se tiene habilitado un hermoso salón de clase, al frente del cual se halla un Hermano de la Orden de funciones de maestro. También realizan los niños ejercicios de gimnasia terapéutica y prácticas de canto. En el segundo piso del Establecimiento se halla instalada la Clínica. Preside en todas sus dependencias un gusto verdaderamente extraordinario. El detalle más pequeño aparece aquí escrupulosamente satisfecho.

Llama poderosamente la atención del visitante, la distribución y orientación de esta Clínica, con sus salidas de curas, sus botiquines espléndidos, sus departamentos de operaciones sépticas y asepticas, montados con gran confort y limpieza, y con una abundancia tal de los más variados instrumentos de cirugía, que esta Clínica se llama, y con razón, de ser la más moderna y la más perfecta, acaso, de entre las similares que existen hoy en España. Hemos de citar, asimismo, la magnífica instalación para los rayos X, cámara que espera en precisión y fidelidad a la establecida en el Hospital civil de Bilbao, según autorizadas referencias que tenemos.

## CANTAN LOS NIÑOS

¡Cantan los niños! Si, cantan estos infelices, que todavía del temeroso dolor que los aqueja no tienen una sensación consciente. Es allí, en una amplia sala, cuya puerta se abre al fondo de la galería, tíbilmente alumbrada por los rayos del sol. El número de sus vocales cristales llega hasta nosotros barbucho, algo apagado por las confusiones del eco. Vamos hacia ellos, y al penetrar en la sala, dejan de cantar los pajarrillos, y fijan en nosotros la expresión ansiosa y triste de sus ojos, que tienen un resplandor extraño en sus pupilas, no sabemos si de pena o de resignación...

## LA SALA DE CONVALECENTES

La sala de convalecientes nos dio la sensación de un palacio de cristal. Orientado hacia el Este, los rayos de un sol tímido jugueteaban en las altas camitas, simétricamente alineadas a lo largo del dormitorio, confortable, limpio y caprichoso como una estancia de muñecas. Las luz mañanera arranca suaves tonalidades azules en los cristales de los vidrieras. Hay en esta sala quince o veinte camas, y solamente existe ocupada una, en la actualidad, por un pobre niño recién operado. Ahora y yo nos acercamos a su cama, en cuya mancha almohada descansa la cabeza. Sus negras pupilas se animan, y su rostro pálido y marchito se tinte con un tenue carmín...

## LA INFANCIA LISIADA Y TULLIDA

Hay en la actualidad sometidos a tratamiento unos treinta niños, cuya alimentación y curación corren a cargo del Hogar y Clínica. Son verdaderamente estupendas las operaciones quirúrgicas que se han hecho en este Establecimiento en los dos años escasos que lleva funcionando. Y puede decirse que cada intervención ha constituido un acierto. Algunas curas parecen milagros. El Hermano Superior nos va mostrando con exquisita amabilidad los moldes de escayola que atestiguan un éxito franco y rotundo en varios casos ómicos. El Museo donde se conservan estos recuerdos de niños operados y curados, es una cosa admirable y digna de ser visitada. Igualmente lo es el salón de consultas médicas, donde se ofrece al curioso visitante el historial de cada internado, con placas radiográficas de distintas fases de la dolencia, desde que el niño ingresó en el Establecimiento, hasta que es dado de alta, juntamente con hojas-índice especiales, que contienen los antecedentes patológicos del niño y el diagnóstico que hizo de su enfermedad. Todo se encuentra en este sitio perfectamente ordenado.

## AL SALIR...

En ya muy cerca de la una cuando terminó nuestra visita. Los niños se disponían entonces a comer, y en el amplio refectorio se alzaba ese rumor impaciente de la infancia en momentos tan simpáticos... Al traspasar la artística cancela del jardín, volví a impresionarme el espectáculo soberbio del mar... ALEJANDRO MANZANARES

mitorio. El paisaje que desde aquí se divisa, es sencillamente maravilloso. A fondo, como un cromó magnífico, el mar, con sus azules aguas, que riza la brisa; un monte cubierto de verdor, a la derecha; y abajo, casi al pie mismo del ventanal, el extenso campo de recreo, donde un grupo de internados juega y se divierte, armando sonora greguería...

## De la Alcaldía

Ayer se nos facilitaron las siguientes notas de la Alcaldía: Ha visitado al alcalde el ingeniero de la Compañía Telefónica don Juan L. Coll, que ha venido a esta ciudad para la instalación de los teléfonos que pudieran necesitarse en las dependencias oficiales. Ha aprovechado la ocasión el señor Gurrea para ponerle en antecedentes de la pretensión de los vecinos de Varea, para instalación del teléfono público.

Ha recibido la visita del presidente de la Asociación de la Cruz Roja, don Ramón Castroviejo, que le ha dado un cumplimiento.

Se verificó un baldeo general de alcantarillas.

En la Alhóndiga se inutilizaron once pollos muertos, una caja de merluza y dos latas de chorizo, para el consumo público.

Ha saludado al diputado a Cortes por Huelva, señor Martínez Torner, que ha venido por el asunto de las escuelas de Nájera.

Ha recibido la invitación del señor presidente de la Diputación de Burgos al banquete que el día 18 se dará por la noche en Miranda, en honor de S. B. el señor presidente de la República.

Una comisión de la Escuela de Arte y Oficios, compuesta de dos profesores, ha estado a felicitar por su nombramiento.

Se hace una advertencia a los fructicultores para que, los que tengan el propósito de presentar sus frutos en la Exposición que se va a verificar en las próximas fiestas, lo hagan sin pérdida de tiempo.

Se hace saber a todo el público en general, que a la recepción popular organizada por el Excmo. Ayuntamiento, podrán asistir todas las señoras que lo deseen.

## HOY

Frontón Logroñés

EXITO Extraordinario EXITO

De la magna superproducción (Muda)

## TENTACION

Por la inimitable y genial Greta Garbo, secundada por el gran elenco de estrellas de la "Metro Goldwyn Mayer" Nils Asther, John Mc Brown y Dorothy Sebastián.

## MANANA

A PETICION DEL PUBLICO

La maravillosa e inolvidable superproducción

## AMANECER

Por la pareja ideal Janet Gaynor y Charles Farrell

NOTA. — Apresúrese a encargar sus localidades.

## Sobre las escuelas de Nájera

### UNA SOLUCION PROVISIONAL

El gobernador civil don Sabino Ruiz, el diputado a Cortes don Jesús Ruiz del Río, el Inspector jefe provincial de Primera Enseñanza don Rodolfo Jiménez Zuazo y el arquitecto don Gonzalo Cadarso, se trasladaron en la tarde de ayer, a la ciudad de Nájera, donde fueron recibidos por la Junta local de Primera Enseñanza, presidida por el alcalde señor Morga.

El motivo de la visita se relaciona con la anómala situación que dicha ciudad atraviesa en la cuestión escolar, por haber sido declarados en ruina los edificios escolares, y después de un cambio de impresiones en el Ayuntamiento, se trasladaron al Monasterio de Santa María la Real, donde, después de un estudio detenido de los técnicos, se acordó instalar provisionalmente tres grados para niños y uno para niñas, en tanto que se procede a la construcción de los edificios en que han de alojarse seis grados para niños y niñas.

Después de haber adoptado esta determinación, don Sabino Ruiz y don Jesús Ruiz del Río, requirieron la presencia de nuestro activo corresponsal don Angel Peña, al que dieron cuenta de la resolución adoptada y recordando la campaña que ha venido a este respecto, le afirmaron que es decidido propósito el que los nuevos grupos escolares sean construídos de nueva planta.

El señor Peña les agradeció profundamente estas manifestaciones que le proporcionan gran satisfacción hacer públicas, y que serán acogidas con muestras de verdadero agrado por los najerinos.

## SOCIEDAD DE CONCIERTOS

El concierto extraordinario que, en colaboración con el laureado Orfeón Pamplonés, ha de dar esta entidad, tendrá lugar definitivamente el domingo día 18, a las once en punto de la mañana, en la Plaza de Toros.

Causas completamente ajenas a la voluntad de la Sociedad, han impedido disponer del Teatro para ese acto, como se había anunciado.

Dicho concierto será honrado con la asistencia de S. E. el señor presidente de la República y en el programa, del que mañana se darán más detalles, figuran obras por coro y orquesta, de Breton, Wagner, Borodin y Gómez, además de obras polifónicas para los coros mixtos, del mayor interés.

Los señores socios podrán recoger sus entradas en las condiciones de siempre, previa presentación del último recibo, desde mañana, viernes, de once a una y de cinco a siete, en la Casa Ercilla (República, 14), hasta el sábado, a las mismas horas.

## Ha sido destruida por el fuego una iglesia, calculándose las pérdidas en 4 millones

CORDOBA.—En el pueblo de Doña Mencía, durante unas fiestas en honor de la patrona se declaró un incendio en la iglesia parroquial.

El edificio, que era de gran valor artístico, quedó destruido.

No ocurrieron desagracias, y la Policía practica averiguaciones por creer que se trata de un atentado comunista.

La iglesia ha quedado destruída totalmente, calculándose las pérdidas en cuatro millones de pesetas.

Sólomente el rebato del altar mayor está valorado en un millón de pesetas.

Junio a la iglesia se había levantado una plaza de toros provisional para la novillada que había de celebrarse hoy, y como andó también el cobrillo, los novillos huyeron.

La Policía tiene la pista de cuatro incendiarios.

Un radiador de energías que combate radicalmente esas enfermedades es el Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente energético y activo aprobado por la Academia de Medicina y de uso lo mismo en invierno que en verano.

Es inalterable. No se vende a prael.

## Cinema Club NAJERA

INAUGURACION DEL COMODO Y BONITO CINEMA

los días 16, 17 y 18, fiestas de SAN JUAN MARTIR

SECCIONES DE VARIETES Y CINE SONORO

Por tres colosales artistas de los teatros "Poliorama" y "Nuevo" de Barcelona

MANOLITA RIVERO

ballarina y canzonetista

MENI ELSA

género español, canzonetista

CARMELITA PALACIOS

estrella del cuplet cómico

Arte, lujo, bonito decorado

La orquesta del maestro Bajo acompañará a las artistas

TEATRO BRETON FERIAS Y FIESTAS DE SAN MATEO

DEL 18 AL 23 DE SEPTIEMBRE

Actuación de la Gran Compañía de Revistas

CABANAS

Primer actor y director: MARIANO OZORES. Primeros títeres de revista: NIEVES ALIAGA, EMILIA ALIAGA y JULITA BILBAO.

DEBUT EL DOMINGO, DIA 18 DE SEPTIEMBRE

ESTRENO de la sugestiva revista

LAS MIMOSAS

GRAN DESFILE CARNAVALESCO

TAURINAS

LOS NOVILLOS DE FERIA

Esta tarde serán apartados en la ganadería de los herederos de Cándido Díaz los seis novillos que han de lidiar el día 21, Niño de Haro, Gitanillo de Triana y Pepe Gallardo.

La operación ha de ser asesorada por competentes aficionados locales, de los que cabe confiar que separarán seis novillos que en su día satisfagan los deseos del público, y tanto como a éste, a los coleccionistas que han de vérselas con ellos.

El "ojo" de nuestros paisanos hemos de verlo cuando se exhiban los "días" y por anticipado estamos seguros que ha de acreditar la competencia de sus "electores".

La forma de hacer la elección nos parece bien, pues con ella se evita el que se compre esta o la otra clase de novillos. Son los mismos aficionados, representados en los que hoy van al "Recuento", los que dirán cuáles son de su gusto, entre un lote bastante numeroso que sabemos someterán a su examen los Hijos de Cándido Díaz.

Repetimos que esperamos una novillada pareja, y de cuya presentación no haya que hacer el menor reparo.

LO DE OVIEDO

Una de las ferias coincidentes con las nuestras de San Mateo, es la de Oviedo. Allí, igual que aquí, es el día 21 del actual, al "día grande", y como es natural lo celebran con una corrida a tono con la festividad del día.

Por cierto que quizás el "San Mateo bretonense" haya sido el responsable de que su honorífico logroñés tenga que conformarse con una novillada en lugar de la acostumbrada gran corrida de toros.

En Oviedo rige los destinos taurinos el gran Pagés, y luchar contra él es una tontería.

Ahora que no por sus dotes de gran empresario se ha soldado el pelo, ni mucho menos, para satisfacer a aquellos aficionados. Al contrario, les ha acordado la ración, y o que en otros tiempos constituyó un excelente cartel, ha quedado este año reducido a una mínfima expresión. Una corrida no más, ¿sabéis?, y el obligado postre de El Rodeo.

La corrida si es de categoría. Marcial, Barrera y Ortega, con toros de Albaserrada.

Con esa mesquindad de programa, vemos consolarse al San Mateo logroñés, que al fin y al cabo va a tener cinco días la plaza abierta con festejos para todos los gustos: novillada, corridas, Rodeo, Calderones...

¿A que cambiaban los ovietenses su programa por el nuestro?

UZCUDUN, TORERO

En San Sebastián hubo días pasados un festival nocturno, del que era el acontecimiento principal la actuación taurina de Paulino Uzcudun.

Y ¡vaya susto! el que hubo de pagar el boxeador de Régil.

A. LA JUSTICIA SOMBREROS

PARTICIPA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE ACABA DE RECIBIR LOS ULTIMOS MODELOS PARA LA PROXIMA TEMPORADA

REPUBLICA, 17, 1.º

TELEFONO, 1562

servarles sus localidades o demoran su recogida, se apresuren a hacerlo para no encontrarse con la desagradable sorpresa de que se ha dispuesto de ellas, ya que la expedición de localidades para el público ha de ajustarse a las fechas señaladas y que, repetidamente, hemos detallado.

MIGUELIYO

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, regimiento Infantería número 24; vigilancia, primera zona, Artillería; segunda, Infantería; visita de Hospital y provisiones tercer capitán de Infantería.

PRESENTACIONES.—Han hecho su presentación ante el señor coronel comandante militar accidental de la plaza; el comandante de Sanidad don Ignacio Granados, presentado de Santander y Madrid; capitán de Artillería don Manuel F. de Tovar, de Echalar (Navarra); teniente de Infantería don Luis Rife, de Bilbao; alférez alumno de Artillería, don Enrique Martínez Salanova, despedido para Segovia, y el alumno de la misma Arma don Manuel Bretón Calleja, para igual capital, y el teniente de Infantería don José García Sultis, para Madrid.

PRACTICAS.—Por el señor ministro de la Guerra se ha dispuesto que el personal que a continuación se relaciona, verifique las prácticas en los Cuerpos que se indican, desde el 15 del actual, a igual fecha del mes de octubre próximo. Infantería. Teniente coronel don Daniel Irujo Góti, de la Caja de Bilbao, en el regimiento Infantería número 24; comandante don Máximo Sólchaga Zala, disponible en San Sebastián, en el batallón Montaña número 1; capitán don Ricardo Viesers Brates, de la Caja de San Sebastián, al regimiento Infantería número 14, y el capitán de Artillería don Julián Peña Ruiz, de disponible en Burgos, al 11 regimiento Artillería Ligera.

Todos los jefes y oficiales agregados a los Cuerpos, percibirán durante el mes correspondiente el sueldo y gratificación de mando o representación que perciban los colocados; los que asistan a las grandes maniobras y residan en la localidad del Cuerpo en que practican, percibirán sus dietas con cargo al fondo de dichas maniobras.

Por orden telegráfica se declara con derecho a dietas las prácticas que realice el teniente coronel don Daniel Irujo Góti, comandante don Máximo Sólchaga Zala y capitán don Ricardo Viesers Brates.

Los comandantes militares darán a los jefes y oficiales que les corresponden practicar, la orden de incorporación el 15 de septiembre, expedido por los países que precisen.

Queda sin efecto la orden de la división del día 25 de agosto último, referente a las agregaciones para el mes de septiembre.

ASCENSOS.—Ascenden al empleo de general de brigada honorario, por reunir las condiciones exigidas por la ley de cuatro de noviembre último, dos coroneles de Infantería y dos de Caballería.

SEPARACION DEL SERVICIO.—Se separan definitivamente del servicio; al comandante de Infantería don Fernando Olague-Feliú García; a los capitanes de la misma Arma don Rogelio Castedo Gela y don Alfredo Gasco Más, y al teniente de igual procedencia, don Santos Hernández Carretero.

ASPIRANTES A INGRESO EN CARABINEROS.—Vista la instancia pro-

movida por el teniente de Infantería don Agapito Alvarez Apres, solicitando que quede sin efecto la renuncia que hizo para ingreso en Carabineros, se ha reunido desestimar dicha petición por no haberse dado a la que se solicita.

DISPONIBLES.—Queda en situación de disponible gubernativo el teniente de Sanidad Militar don Manuel Falcón Yuste.

VUELTAS AL SERVICIO.—Se ha resuelto que el capitán del Cuerpo Eleléstico del Ejército don Pablo de Moya y Fernández Basterrea, disponible en la sexta división, vuelva a activo, encargándose de preparar y ejecutar la entrega del Archivo canónico de la Tenencia Vicaria de la indica sexta división.

LEY.—CUERPO AUXILIAR SUBALTERNOS.—Los apartados sexto, séptimo y octavo del artículo sexto de la ley 13 de mayo último, serán sustituidos por los siguientes:

El personal administrativo contratado como eventual o temporero que presta actualmente servicios en las oficinas, hospital, laboratorios y dependencias militares, pasará, si lo solicita, a formar parte de la primera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, siempre que con anterioridad al 13 de mayo del actual lleve más de veinte años de ininterrumpidos servicios en el Ramo de Guerra. De igual modo el personal pericial que los Centros, establecimientos o dependencias militares desempeñen en la actualidad funciones o ejecute trabajos con carácter de eventualidad que sean de la misma índole que las atribuidas al de los Cuerpos político-militares que han de constituir la segunda Sección (Subalternos periciales, pasarán, si lo solicitan, a formar parte del nuevo Cuerpo, siempre que lleven los mismos años de ininterrumpidos servicios fijados para el administrativo.

Los que de este personal administrativo y pericial temporero cobren sus haberes por Guerra con anterioridad a la presentación del proyecto del Gobierno a las Cortes, si llevan más de 2 años de ininterrumpidos servicios, podrán pasar a formar parte del referido Cuerpo cuando, una vez ocupados los servicios, existan vacantes en los escalones de las expresadas secciones primera y segunda, haciéndolo por riguroso orden de antigüedad, y si no llevan los 20 años de ininterrumpidos servicios, podrán cubrir las vacantes que existan, siempre previo el examen que se determinará.

Queda prohibido para lo sucesivo contratar personal temporero de las especialidades que constituyen las Secciones primera, segunda y cuarta, pero tal prohibición no impide que, si las necesidades del servicio lo exigen, continúen con el mismo carácter temporero los que en la actualidad se hallen prestando en las dependencias militares, así como que para misiones mecánicas o subalternas, y cuando las necesidades transitorias o eventuales de los establecimientos lo requieran, pueda contratarse en lo porvenir, también eventualmente, personal civil con la limitación de que este no podrá realizar cometidos ni efectuar trabajos que los respectivos reglamentos encomienden a cualquiera de las referidas secciones del Cuerpo Auxiliar Subalterno.

El párrafo segundo del artículo octavo dirá así: El actual personal contratado temporero o eventual, que ingrese en el nuevo Cuerpo, disfrutará el mismo sueldo que hubiese percibido en la mensalidad anterior a su ingreso en él, desde la que empezará a contarse los quinquenios que en lo sucesivo deba percibir, sin que en ningún caso puedan rebasar los sueldos máximos que para Sección fija el artículo séptimo de esta ley.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y ASCENSO DE LA OFICIALIDAD.—El Diario Oficial de Guerra, de ayer, publica la Ley a que hace referencia en la tribuna al margen, de la cual damos cuenta en lo esencial al formularse el proyecto.

COLORES

SOBRE MUESTRA...

TINTORERIA MASIP

Tel. 16-56

Atención Ciclistas

EN LAS CARRERAS CELEBRADAS EN CALAHORRA POR ESTAS FIESTAS, ACAPARA COMO SIEMPRE LA BICICLETA "ORBEA", LOS TRES PRIMEROS PUESTOS

Día 5 de septiembre.—Carrera Regional, Circuito de Calahorra. 1.º Ignacio Alvarez, sobre bicicleta ORBEA.

Día 6 de septiembre, por la mañana. — Carrera Provincial. 1.º Eduardo Ruiz, sobre máquina ORBEA, batiendo el record del circuito a una media horaria de 35'800 kilómetros.

Día 6 de septiembre, por la tarde. — Carrera infantil. 1.º Julio Dusern, sobre bicicleta ORBEA.

TODO HECHOS Y NO PALABRAS, ORBEA, ORBEA Y ORBEA, SIEMPRE ORBEA

La bicicleta más ligera que se conoce.

La más esbelta por su línea y acabado perfecto. La de más garantía, pues basta con la firma de sus constructores. La más económica, porque entre las de su categoría no tiene rival. No deje usted de ver la maravilla Española en bicicletas.

Representante para la Provincia: Jesús García, Vara de Rey, 18.

Agente en Calahorra: José García "El Pedal Calahorrano".

quete servido en los amplios salones del Hotel Varela.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos interminable luna de miel, salieron en un "Crysler" para Bilbao, San Sebastián y Biarritz.

Con tan fausto motivo llegaron de Calahorra doña Alvara Palacio y bella hija, acompañadas de don Agapito Díaz, gerente de la Electrica Carcar S. A. De Logroño la mamá señora Solta G. Gandasegui, De Madrid, el cajero de la Dirección de la Deuda y bondadosa señora, De Teruel, la esposa e hija del notario de aquella capital señor Losada; y otros distinguidos señores y bellas señoritas, que sentimos nos recordar sus nombres.

En el domicilio de la señora de Gandasegui vimos expuestos los valiosos regalos recibidos por la feliz pareja.

A los nuevos esposos y a sus distinguidas familias, enviamos, desde estas columnas, nuestra más cordial enhorabuena.

Desde Miranda

14 de septiembre.

DE LA NUEVA VISITA DEL SEÑOR ALCALDE ZAMORA.—El pueblo de Miranda que tuvo la gran satisfacción de tener a su lado por breve tiempo hace unos días al excelentísimo señor presidente de la República, volverá a tenerlo de huésped durante unas horas el día 18, cuando Miranda se halla entreteniéndose en sus fiestas.

Al tenerse aquí noticia de que S. E. había de comer y cenar en Logroño, en su viaje a dicha capital, el acaudalado señor Caballero tuvo la idea que muy bien podría hacerse aquí de la cena, y tomar el tron internacional para regresar al presidente a Madrid. Para hacerla viable el señor Caballero convocó el día diez con el ilustre conferenciado de la Diputación de Burgos señor ministro de Obras Públicas señor Prieto, y desde luego la idea fue aceptada, en principio, y así se dijo oficialmente por la Prensa, después de llegar el presidente a San Sebastián.

Posteriormente se celebró en el Gobierno civil de Burgos una reunión oficial, y con el fin de darle un marcado carácter provincial se encargó al señor presidente de la Diputación el reparto de invitaciones a los alcaldes de las cabezas de partido de la provincia para que aprovechando la celebración de fiestas en Miranda pudieran saludar a S. E. y a la vez dicho acto pudiera servir de aproximación espiritual y de sincera confraternidad entre los pueblos de la provincia.

Por lo tanto el acto se ha organizado por la Diputación provincial y los Ayuntamientos de Burgos y Miranda.

A la reunión en que se acordó trazar en líneas generales el acto de ofrendar la provincia al señor Alcalde Zamora y el homenaje por su estancia en tierra de Castilla, asistieron el presidente de la Diputación, el gobernador señor Vega, el alcalde y teniente alcalde de Burgos, señores Santa María y Rueda respectivamente, el diputado señor Díez y el alcalde de Miranda señor Caballero.

Ya era hora que la frialdad y aislamiento espiritual que se dejaban sentir entre Miranda y Burgos, en tiempos de la monarquía, cesen por completo al compenetrarse hoy del interés que todos los pueblos hemos de poner para vivir como ciudadanos de una provincia y que ésta prospere administrada con igualdad y justicia.

Se están haciendo los preparativos en la Casa Consistorial para llevar a cabo la recepción oficial, y la celebración del banquete en dicha sala, ofrecido a S. E. y al que asistirán las representaciones invitadas por la Diputación.

En algunas calles y plazas se instalarán iluminaciones.

El Presidente y su séquito llegarán de Logroño el día 18, a las nueve de la noche, próximamente, haciendo el viaje en automóvil.

MATRIMONIO CIVIL.—El día diez del corriente tuvo lugar en Quintana Martín Galdames el enlace matrimonial de la simpática señorita Paz Barrado Fernández, con don Benarró Marco Hurtado, maestro nacional.

Al acto, que fué lúcido asistió buen número de invitados que cuentan con las amistades de los contrayentes.

Actuaron de testigos el alcalde de Miranda de Ebro, don Antonio Caballero, y el de Burgos, señor Santa María.

Deseamos el nuevo matrimonio prosperidades y felicidades en su cambio de estado.

Serán de la Casa.

ECOS DE HARO

14 de septiembre

DE LA ALCALDÍA.—El señor alcalde don Prudencio Fernández Lacuesta nos ha participado esta mañana en su despacho oficial, que anoche llegó de Madrid don Rodrigo Pego, arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, afecto a la oficina técnica de construcciones escolares, quien de orden ministerial, venía con el propósito de efectuar el replanteo de los terrenos donde han de construirse los edificios destinados a escuelas nacionales.

Efectivamente, esta mañana, el indicado señor arquitecto, ha procedido al replanteo de los terrenos, en unión del señor arquitecto municipal don José Luis López de Uralde, maestro aparejador de don Ernesto Montón y estando presentes asimismo el señor alcalde, contratista de las obras don Avelino Landa y algunas otras personas.

Una vez efectuado este importante trámite, han empezado a realizarse obras y excavaciones en el terreno y ya sin interrupción, darán comienzo las obras de construcción del edificio, que tantísimos beneficios ha de reportar a la población que espera ansiosamente la consecución de esta mejora, no solamente por que con ella el pueblo de Haro contará con una institución docente de la que tan necesitados estábamos, sino porque mientras duren las obras, la aguda crisis de trabajo que se siente en la clase obrera se aminora considerablemente y una vez terminado el edificio, podrán recibir los niños la necesaria instrucción, en locales amplios, ventilados y que reúnan todas cuantas condiciones pedagógicas requiere la instrucción primaria, base de la cultura de los futuros ciudadanos.

También nos ha rogado el señor alcalde hagamos en el periódico la indicación de que ha visto con extrañeza la noticia publicada por el periódico "El Sol", del día de ayer, referente a haber sido detenidos en Santander como "elementos sindicalistas de acefón" a los jóvenes de Haro Antonio Baraona, más conocido por el apodo de "El Diosoilo", y Francisco Rajado, a quien le fué ocupada una pistola cargada, toda vez que en esta ciudad se les conoce como jaimistas, especialmente al primero, militante en la Juventud Jaimista, que se ha distinguido como uno de los más exaltados y que ha motivado diversas alteraciones de orden público. Quiero hacer esta aclaración—nos dice—para que las cosas queden en su verdadero punto y se conozca la verdad, teniendo ya conocimiento de ello la autoridad correspondiente.

ESCUELA DE TRABAJO.—El diputado a Cortes por esta provincia, don Amós Sabrás, que tanto interés viene demostrando por cuantos asuntos afectan a nuestra ciudad, por cuyas mejoras ha trabajado y trabaja activamente, con un interés que nunca le agradeceremos lo suficiente, ha anunciado el envío de 28.700 pesetas con destino a la continuación del edificio destinado a Escuela Elemental del Trabajo, cuya cantidad se recibió según manifiesta dentro de la semana actual.

Felicitemos al señor Sabrás por el éxito de sus gestiones que tanta favorecen a nuestra población, y nos consta de una manera concreta que se sigue interesando por la consecución de otras mejoras, de las que damos cuenta otro día.

NACIMIENTO.—En el día de ayer, doña Leovigilda González, esposa del guardia civil de este puesto don Esteban Sanz, dió con toda felicidad a luz un robusto y hermoso niño, el noveno de su matrimonio, encontrándose perfectamente, tanto la madre como el recién nacido. Enhorabuena.

CUANDO VOTEN LAS MUJERES....

Será unánime el voto a favor de los jabones "Arnedo" por su buena presentación, excelente resultado y precio moderado. Existen varias clases, entre ellas el jabón blanco: primera de satinada blanca y suave, por estar hecho de aceite superior; el jabón marca "Ruiz", que es popular, y el tinta azul inglés. Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos.

Fabricante: SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO. INTESTINOS

LOS TOROS DE MURUBE Esta noche pasada han llegado los toros de doña Carmen de Federico (antes Murube), destinados a la función postrera de la feria de San Mateo. Se ha confirmado lo de "los últimos serán los primeros". Con ello van a llegar bien descansados al día de su lidia, puesto que hasta el viernes de la vendida semana no entrarán en "capilla". Quizás la anticipada llegada obligue a dar suelta a los murubeños antes de la fecha pensada. Hoy sabremos qué es lo que decide el Consejo de Administración. EL ABONO DE LAS CORRIDAS Responde la animación en las oficinas de abono, a la que en su día tendrán los alrededores de la plaza de toros en los días de espectáculos taurinos. Conviene por ello que los abonados que tengan hechos encargos de con-

COLORES SOBRE MUESTRA... TINTORERIA MASIP Tel. 16-56

Una boda en Ezcaray

En la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, de Ezcaray, se celebró el pasado lunes el enlace matrimonial de la bellísima señorita Felisa Gandasegui, hija del acreditado fabricante de alfombras y tapices don Arturo, con el distinguido oficial primero del Cuerpo de Correos, don Angel Díaz Palacio, de conocida familia calahorrana.

La comitiva, reducida por celebrarse en la mayor intimidad, penetró en el Sagrado recinto a los acordes de una marcha nupcial magistralmente interpretada por el tío de la novia. El aspecto del templo era maravilloso y nunca visto en actos análogos celebrados en la localidad. La novia, lujosamente ataviada, llegó del brazo del padrino, don Agapito Díaz Palacio, hermano del contrayente y también oficial de Correos. De madrina actuó la encantadora señorita Anita Gandasegui y bendijo la sagrada unión el celoso presbítero don Martín Monja, quien al final del acto pronunció una elocuente plática.

Terminado el acto religioso, trasladóse al Juzgado, donde se celebró el matrimonio civil, actuando el dignísimo juez don Félix de la Torre y seguidamente la selecta concurrencia celebró el acontecimiento con un ban-

**HA QUEDADO COMPROBADO**  
 QUE  
**La Gran HUEVERIA ASTUR**  
 ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO  
 Género fresco y garantizado Precios sin competencia.  
 FIJENSE EN PRECIOS:  
**Una treinta y una ochenta y cinco la docena**  
**SERVICIO A DOMICILIO**  
 Casa Central: Depósito:  
 MERCADERES, 10 Travesía de San Juan, 8.  
 TELEFONO: 16-68

**Avisos y Noticias**

Anoche regresó de Madrid nuestro querido compañero en la Prensa y secretario de la Escuela Normal del Magisterio, don Luis Pancorbo, después de asistir como alumno a las clases de verano dadas por la Escuela Socialista, en El Pardo.

Llegó ayer para pasar unos días entre su familia, amigos y correccionarios el exdiputado a Cortes por Logroño y miembro del Consejo Nacional de Acción Republicana don Amós Salvador y Carreras.

**Club Deportivo Logroño**

Habiendo sido amortizadas todas las Obligaciones pendientes de pago, se participa a los tenedores de las mismas que pueden hacerlas efectivas en la Secretaría de este Club desde el día 18 del corriente, de 3 a 5 de la tarde.

Logroño, 14 septiembre de 1932.  
 LA JUNTA DIRECTIVA

La señora viuda, hijos y demás familia del finado **DON BENITO PEREA ALEGRIA**, nos encargan hagamos constar su profundo agradecimiento a cuantas personas se interesaron por el curso de la dolencia y asistieron a los piadosos actos celebrados con motivo del fallecimiento.

**A VILLAMEDIANA**

Con motivo de las fiestas, el antiguo autobús hará este servicio cuantos días duren, a partir de las nueve de la mañana.

**Huevos garantizados**

A 180 DOCENA  
 "La Granja" Huevería, Mercado, 11.

Por falta de número no pudo celebrarse la sesión ordinaria en el Ayuntamiento, circunstancia que fué aprovechada por los asistentes para seguir ultimando los preparativos para el recibimiento del presidente de la República.

La sesión supletoria se celebrará mañana, viernes, a las siete de la tarde.

**Obligacionistas de la Trasatlántica**

El señor Díaz del Corral García, representante en la provincia del Comité Central organizado en Madrid, para Obligacionistas de la Compañía Transatlántica, de las Emisiones no avaladas por el Estado, llama la atención a los poseedores de las mismas, a cuyo conocimiento no haya llegado la formación de ese Comité en defensa de sus intereses, a cuyo efecto ofrece su domicilio en Zurbano, 46.

**Partido republicano radical**

Rogamos a todos los correligionarios, se pasen por el domicilio del Partido, de SIETE DE LA NOCHE en adelante, para recibir instrucciones, con motivo de la visita de S. E. el Presidente de la República.

Por la Directiva, El Vicesecretario, Graciano González

**BANDO**

DON BASILIO GURREA CARDENAS, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que habiéndose de proceder a dar un baldeo al alcantarillado con aguas del Pantano, se prohíbe hacer uso de las mismas para el riego, desde las seis de la tarde de mañana, día 15, hasta las seis de la mañana del día siguiente.

Espero de los interesados el fiel cumplimiento de esta disposición, evitándose así la aplicación de sanciones.

Logroño, 14 de septiembre de 1932.  
 Basilio Gurrea

Aguas minerales siempre frescas  
 Farmacia del Dr. Ferucha

Para desempeñar el Registro de la Propiedad de Alifaro ha sido nombrado don Vicente Garaulet Sequero, que sirve el de Potes.

**CREMA NIEVINA**  
 SUAVIZA CUTIS Y MANOS  
 CAJA 40 ctm  
 BOTE 1'25 Pts  
 FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

**A los padres de los estudiantes**

Si desean que el éxito corone el trabajo de sus hijos, deben encomendarlos a quien, competentemente, pueda dirigirlos en los mismos, y que, al mismo tiempo, les tenga al corriente de su aprovechamiento y conducta escolar.

Para esto, a ninguna parte mejor que a la Academia existente en Logroño, y que por su moderna y eficaz organización, se distingue de sus similares.

**ACADEMIA "LAYUSLO"**  
 REPUBLICA, 106, 2.º TELEFONO, 1025. LOGROÑO

**Talleres Electro - Mecánicos**

ESPECIALIDAD EN ROBINADOS, COLECTORES, ANILLOS, COJINETES, Etc...

Gran sección de PULIMENTO y NIQUELADO

**MIGUEL HORNILLOS**

MARQUES DE MURRIETA, MH, LOGROÑO. TELEFONO, 14-60

En la propuesta aprobada por el Pleno del Consejo de Instrucción Pública para la resolución del concurso anunciado para la provisión de vacantes en los Institutos de Madrid que se indican, propuesta que ha sido aprobada por el Ministerio de Instrucción Pública que ha resultado como en la misma se propone, leamos lo que sigue:

Al de Antonio de Nebrija (Chamarín), don Fernando González Rodríguez, para la cátedra de Literatura, y don Amós Ruiz Lecina, para la de Geografía e Historia, y al de Calderón de la Barca (Areneros), don Amós Sábrras Gurrea, para la de Matemáticas.

**PENSION ONGUI ETORRI**

¡Paseamos! Cuando vayais a Madrid, hospedados en esta Casa. Cocina vasca. Estampas habitaciones. Número.

**CHRISLER 72**

Seminuevo, conducción interior, cinco plazas, se vende. Informes, en LA RIOJA.

**Banco Español de Crédito**

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

**J. GUTIERREZ S. MALO**

GARGANTA - NARIZ - OIDOS  
 SALMERON, NUM. 8, 2.º

**CULTOS**

Con motivo del quincuagésimo año de la fundación del Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en Logroño, se celebrará en la capilla de este establecimiento el próximo sábado los cultos siguientes:

A las ocho, misa de comunión, que celebrará el señor obispo, y a las diez, solemne con orquesta.

A las seis de la tarde, exposición de S. D. M., trisagio, sermón a cargo de don Florentino Rodríguez, reserva de S. D. M., Te-Deum y bendición por el señor obispo.

A todos estos cultos asistirá el prelado, estando la capilla de música dirigida por don Fermín Irigaray.

**V. Infante**

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerros, 12

SE VENDE POR PISOS LA CASA número 6 de la Avenida de Pi y Margall, antes Carmelitas. Informes en el piso primero de la misma casa.

TIENDA con sótano y habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, se vende. Razón, Gurrea, odontólogo. Muro del Carmen, 10.

**APRENDIZ**

Se precisa, Ultramarinos Viuda de Arróniz; se prefiere con práctica.

**CONSULTORIO de NIÑOS**

**ARENZANA SANTOS**  
 MEDICO PUERICULTOR  
 Duquesa de la Victoria, 8

**En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:**

Carmen Ripa Urarte, de 28 años, de rozadura en el talón, con un zapato, en el tren.  
 Abraham del Pozo Osés, de dos años, de herida contusa en la región frontal, por caída.

**CHOCOLATES LOUIT**

SAN SEBASTIAN  
 CARMEN DIAZ  
 Necesita oficiales y aprendizas de modista. Zurbano, 4, primero.

**LECCIONES DE CONTABILIDAD**

por partida doble. A domicilio o en clase general. Informes, Particular de Isidro Higuera, 3.º, izquierda. Casa Social, pequeña.

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44.

**Medias seda e hilo**

CALCETINES CORSES COLONIAS A GRANEL CORBATAS, PARAGUAS SEÑORA GRANDES SURTIDOS PRECIOS ECONOMICOS

**José Lacalzada**

Sagasta, 25. Marqués de S. Nicolás, 97 Suncursal, Gallarza, 17, frente a Fortunato Redón

Hoy, a las once y media de la mañana, consagrará sus amores ante el altar de la Milagrosa, de la Iglesia de Santa María de la Redonda, la encantadora señorita Paquita Romero Gil y el farmacéutico director del Laboratorio de análisis clínicos del Hospital Provincial, y odontólogo, don Feliciano López de Uribe.

**EMILIO CASAS**

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

**MUEBLES**

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES PINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

OFICINAS SASTRAS hacen falta en Casa Camzano. Bretón Herrerros, 12.

**URBINA**

**tuberculosis**  
 y demás enfermedades del pecho.  
 NEUMOTORAX - FLENECTOMIA - P. AYOS X  
 MIGUEL VILLANUEVA 2.º TELÉFONO 117

**Academia RIVAS**

CENTRO DE PREPARACIONES TECNICAS  
 Carreras especiales  
 Escuela Superior del Trabajo  
 Correos y Telégrafos  
 Cursos para Magisterio  
 Derecho  
 Director:  
 Don Félix Rivas,  
 Profesorado:  
 Tres Ingenieros  
 Un Licenciado en Derecho  
 LAS CLASES EMPEZARAN EN 1.º DE OCTUBRE provisionalmente, en Norte, 32, 1.º. Queda abierta la matrícula.

**Calzados Antón**

Esta Casa no admite competencia por ser todo su calzado de Baleares, Palma de Mallorca.  
 SEÑORA, CABALLER  
 No se deja sorprender con calzados similares. Los modelos más bonitos, elegantes y económicos, son siempre CALZADOS ANTON. Sagasta, 23.

**M. Antofiana**

GRABADOS  
 SELLOS DE CAUCHO Y METAL  
 PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA  
 Bretón Herrerros, 0 (frente al Suizo).

**MUEBLES**

FAUSTINO FERNANDEZ  
 Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias) Especial en camas son somier «NUMANCIA».

**F. Vicente Gómez**

MATRIZ — PARTOS  
 CONSULTA: 11 Y 4 TARDE  
 VARA DE REY, 24. Tel. 15-08

**REGISTRO CIVIL**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Eduardo Orio Yuste, Fernando Lesmes Jiménez Bermejo, Cruz Ayala Sáiz.  
 Defunciones.— Ninguna.  
 Matrimonios.— Julio Rodríguez Tricio con Ana María Langarica Pinillos.

**AroStegui**  
 PULMON CORAZON TUBERCULOSIS NEUMOTORAXRAYOSX  
 Tel. 173

**REALICE SUS COMPRAS en**

CASA PIAZUELO  
 Gallarza, 16. Teléfono, 1420

y encontrará una economía cierta, ya que adquirirá los productos alimenticios de mayor selección y calidad. Aunque nada necesite, tendremos mucho gusto en enseñarle las últimas novedades en productos alimenticios.

Las Mantequillas, los quesos Boia, Manchego, Roquefort y Gruyer, se reciben diariamente, y todos protegidos por Cámara Frigorífica, por ser la única Casa en Logroño que los posee.

**Enfermedades de los ojos**

F. ANGEL CHAVARRIA  
 Oculista de las Clínicas de Paris. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

**ANTONIO DOPAZO**

ESTOMAGO  
 Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

**J. Aguirre Azcárate**

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herrerros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OIDOS TELEFONO 1733

**F. Rodríguez Moral**

MEDICO TOCOLOGO MUNICIPAL  
 Medicina general—Partos—Laboratorio CONSULTA: De 12 a 1 y de 4 a 6 Imprenta, 1 y 3, 2.º. IZQ. Tel. 1667

**Dr. M. ARTACHO**

Médico Militar.—Medicina general.— Consulta Hospital Militar. Tfo. 1205

**CALLICIDA LANZAGORTA**

ANTIGUO RENOMBRE

**El eclipse de luna**

Como ya se había anunciado, ayer se produjo el eclipse de luna que, por estar el cielo completamente limpio, pudo observarse con absoluta claridad por muchísimas personas que, con intervalos, se situaban en grupos en cuantos lugares ofrecían cómoda amplitud.

Inicióse la ocultación poco después de las siete y cuarenta, y minutos después de las nueve de la noche, sólo quedaba visible de la luna un insignificante segmento que no llegó a cubrirse totalmente, comenzando entonces a retirarse la sombra hasta quedar totalmente libre de penumbra alrededor de las once de la noche.

**DEL MAGISTERIO**

EL TRIBUNAL DE EXAMEN DE INGRESO EN LA NORMAL

Para juzgar los ejercicios del curso-oposición para ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio primario de nuestra capital, ha sido nombrado el siguiente Tribunal:

Presidente, don María Cebrán y Fernández de Villagas, profesora numeraria de la Escuela Normal del Magisterio primario. Vocales: don Benigno Marroyo Gago, catedrático del Instituto Nacional de Segunda enseñanza; don Juan Cañizares Beltrán, maestro nacional; don Rodolfo Jiménez Zuazo, inspector de primera enseñanza de la provincia, y don Francisco Sanz Martín, profesor numerario de Escuela Normal.

El número de plazas a proveer en cada Escuela Normal, es el de veinte de maestros y otras tantas de maestras, pudiendo el Tribunal proponer a la Superioridad la adjudicación de las que sobren, caso de aprobarse menor número de las anunciadas en uno de los sexos, para que puedan ser provistas en el otro, siempre que hubiera aspirantes con capacidad suficiente.

Se dispone que los ejercicios de este curso-oposición comiencen precisamente hoy, día 15.

Con referencia a este asunto se dice que se ha redactado un decreto, que no tardará en aparecer en la "Gaceta", modificando la constitución de los Tribunales que han de juzgar en los ejercicios de ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio primario.

Dichos Tribunales estarán formados, en cada caso, por tres profesores de Normal, designados por el Claustro respectivo; un inspector de Primera Enseñanza, nombrado por el Consejo de Inspección de la provincia, y un maestro nacional, elegido por el Consejo Provincial de Enseñanza.

**Almacenes Delicias**

Mañana, viernes, apertura de este establecimiento, donde encontrará el público extensísimos surtidos en los artículos de Mercería, Paquetería y Géneros de Punto, a precios muy reducidos

Miguel Villanueva, 3 Teléfono 1167

# EL ESTATUTO DEL VINO

La "Gaceta" del martes publica el Decreto por el cual ha entrado en vigor el Estatuto del Vino. Dada la gran importancia que para nuestra provincia tiene dicha disposición, comenzamos hoy a publicarla.

## DECRETO

Desde el advenimiento del régimen republicano, fué preocupación constante del Gobierno reorganizar la vida económica de España sobre bases nuevas que, inspiradas en un principio de equidad, fomentaran con especial cuidado aquellas producciones típicas del país, en las cuales puede sin exageración decirse que asienta el edificio de la riqueza nacional.

Es un hecho indiscutible que, en la modestia presente de nuestra economía, constituye la agricultura el fundamento del sistema, apoyándose principalmente en aquellos cultivos que, como la vid, el olivo, los frutales y otros, constituyen materia indicada para la exportación, tanto por la calidad de los productos nacionales como por la cantidad abundantísima en que son producidos. No podrá considerarse organizada nuestra economía mientras que la producción, transformación y consumo de los grandes cultivos nacionales permanecen en el estado caótico, primitivo y desarticulado en que vienen desarrollándose hasta el día, sufriendo un apartamiento que casi podría tildarse de abandono por parte del Estado y un aislamiento individualista que bien podríamos llamar anarquía, por lo que a los productores se refiere.

A fin de corregir estos defectos y orientar hacia un sistema orgánico y racional nuestra economía agrícola, liberándola del abandono y desarticulación que crónicamente venía padeciendo, el Gobierno de la República, después de reunir y escuchar las peticiones de todos los sectores interesados en cada importante rama de la producción agrícola, se propone trabajar los intereses, organizarlos sucesivamente, fundirlos en estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; establecer, en fin, la debida penetración del Estado con la Nación, y de los sectores afines de la Nación entre sí, de modo que el Estado sea una viva realidad nacional y que la Nación se sienta a sí misma colaboradora e inspiradora, en todo momento, de la obra del Estado.

Una de las producciones que de más antiguo venía pluriendo este nuevo sistema de política económica era la viticultura, con todas las tendencias e intereses que tienen en ella su origen y fundamento. Por tratarse de un cultivo colonizador por excelencia democrática y nacional, preciada que los Poderes públicos atenderan a remediar las crisis periódicas que esta producción venía padeciendo, con gran trastorno de los sectores humildes y laboriosos del campo, e cuya perseverancia e incansable afán se debe a creación de un importante vena de riqueza patriótica. Debíanse estas crisis a diversas razones: al carácter aleatorio de la demanda de caldos, según la abundancia o escasez de las cosechas en otros países vinícolas, a la desorganización del consumo interior, a la impureza y descalificación de los productos en el comercio por falta de una inspección rigurosa, al régimen de impuestos municipales y provinciales, a la falta de espíritu colectivista de nuestros productores, etcétera, etc. Propósito es del presente Estatuto y de sus disposiciones complementarias atender a lo posible remediar estos males, fijando claramente la naturaleza y nombre de los diferentes vinos y bebidas alcohólicas, prácticas permitidas y prohibidas en su producción y crianza y ganancias de que su pureza no ha de alterarse en desmedido del producto, al circular en el comercio; defendiendo las denominaciones de origen, ya universalmente acreditadas, contra toda usurpación de fuera o dentro del país; reprimiendo energicamente las fraudes, nacionalizando las nuevas plantaciones posibles, de suerte que no vengan a agravar con una desmedida concurrencia de caldos, la crisis actual de la viticultura; ampliando las enseñanzas y servicios etiológicos del Estado de modo que contribuyan a mejorar la calidad de los productos y la actitud de los productores; estimulando la organización corporativa de los sectores interesados en las diferentes actividades e industrias de la viticultura, y estableciendo un sistema de colaboración y enlace de aquéllos con los organismos del Estado, por medio del Instituto Nacional del Vino, cuya necesidad se ha sentida desde mucho tiempo en España, sin que los Poderes públicos acobardaran a recogerla y formalizarla.

Existen otros aspectos importantísimos, de directa repercusión en la economía de la viticultura, que necesitan ser estudiados y resueltos de modo que completen la obra de que es base y principio el presente Estatuto del vino: tales son el régimen de alcoholes, de importaciones, impuestos, etc., etc. Pero la complejidad de estos problemas que al afectar a diferentes departamentos de la Administración, el hubieran de estudiarse y resolverse todos a una, retrasaría la publicación de este Estatuto, muchos de cuyos preceptos es preciso implantar antes de que sea recogida la próxima cosecha, y el hecho, por otra parte, de que abarcan materias de competencia exclusiva de las Cortes, y, por tanto, impropias de una disposición publicada por Decreto, han determinado que el Gobierno de la República disponga cuanto en el presente Estatuto se preceptúa para organizar la viticultura, circulación y consumo de sus productos, sin perjuicio de completar en su día la presente disposición, con aquellas leyes de régimen fiscal que el Gobierno y las Cortes estimen pertinentes para la definitiva regulación y defensa de tan importante sector de la economía española.

En consideración a lo expuesto, el presidente de la República, a propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio y de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta:

### TÍTULO PRIMERO Producción y Mercado Interior CAPÍTULO PRIMERO Definiciones

Artículo 1.º Se dará el nombre de vino únicamente al líquido resultante de la fermentación alcohólica total o parcial del zumo de las uvas frescas, sin adición de ninguna sustancia ni práctica de otras manipulaciones que las especificadas como permitidas en otros artículos de esta disposición.

Artículo 2.º Se denominarán:

- Vinos corrientes**, los elaborados según la definición del artículo anterior, sin hacer uso de sustancias o manipulaciones empleadas para los vinos especiales, cualquiera que sea su graduación, siempre que sea natural.
- Chacolí**, el vino obtenido de la fermentación alcohólica del zumo de las uvas que por causas meteorológicas no maduren normalmente.
- Vinos generosos, secos o dulces**, aquellos vinos especiales de mayor graduación alcohólica que los corrientes, añejados o elaborados con sus normas peculiares.
- Vinos espumosos**, los que contienen anhídrido carbónico producido en el seno de los vinos por una segunda fermentación alcohólica en envase cerrado, ya sea espontánea o producida por el método clásico de estas elaboraciones o sus variantes.
- Vinos gasificados**, aquellos a los que se añade anhídrido carbónico después de haber sido elaborados definitivamente.
- Vinos quínidos o medicinales**, aquellos que hayan recibido la adición correspondiente de quina u otras sustancias medicinales autorizadas por las leyes.
- Mistela**, el vino resultante de la adición de alcohol al mosto de uva sin fermentar o ligeramente fermentado, en cantidad suficiente para que no se produzca o se contenga la fermentación del mosto, sin adición de ninguna otra sustancia.
- Mosto**, el líquido resultante del pisado o prensado de las uvas frescas en tanto no haya empezado su fermentación natural. Se denominará mosto apagado cuando su fermentación haya sido impedida o detenida por un procedimiento físico o químico autorizado por la ley y en el que esté excluido el alcohol.
- Mosto concentrado**, el puro de uva de alta graduación, obtenido por procedimientos industriales de evaporación o de congelación sin sensible caramelización de su azúcar.
- Arope, mosillo o calabre**, el producto resultante de concentrar los mostos naturales de uva a fuego directo y aun al bañomaria, aun cuando por este último medio se origine sensiblemente la caramelización del azúcar.
- Color y pantomina**, el mosto concentrado por cualquier procedimiento por el que se haya llegado a la caramelización del azúcar.
- Vinagre**, el líquido resultante de la fermentación acética del vino, del alcohol vínico o de sus subproductos, con un mínimo de 40 grados por litro de ácido acético cristalizante.
- Piqueta**, el líquido resultante del lavado o maceración de los orujos de uva, frescos o fermentados.

Artículo 3.º Se entenderá por verum la bebida en cuya preparación entre el vino, o éste y la mistela en la proporción del 75 por 100 cuando menos, encebado o natural, con adición de azúcar o de mosto de uva concentrado y extracto o aroma obtenido de diversas plantas aromáticas. Cualquier otra bebida de uso análogo y cuya elaboración no correspondiera a la indicada en este artículo no podrá denominarse verum, entendido en el grupo de los llamados aperitivos.

Artículo 4.º Se entenderá por alcohol ordinario o ético el producto de la destilación de un líquido cualquiera que haya sufrido previamente la fermentación alcohólica.

El régimen de alcoholes, que será objeto de una disposición complementaria del presente Estatuto, designará la clasificación y denominación que corresponda a los diversos alcoholes ordinarios.

Artículo 5.º Se llamarán aguardientes, en términos generales y sin perjuicio de una distinción arancelaria en simples y compuestos, los productos obtenidos por la destilación directa de un líquido cualquiera que haya sufrido previamente la fermentación alcohólica y que no exceda de 30 grados, o las mezclas de alcohol etílico con agua en diversas proporciones, en presencia del cual o no, aromatizado o no, endulzado o no, con sacarina o azúcar ordinario y coloreado o no con caramelo puro de azúcar.

Artículo 6.º Se denominarán licores los alcoholes destinados a la aromatización, aromatizados por maceración o destilación en presencia de diversas sustancias vegetales o preparadas por la adición de dichos alco-

les de esencias, en presencia de alcohol o agua o por empleo combinado de estos procedimientos; endulzados o no por medio del azúcar, glicosa de uva o miel, y coloreados o no con sustancias inofensivas.

Artículo 7.º Todos los productos definidos en los artículos anteriores, así como los productores, fabricantes, comerciantes y vendedores o detallistas de los mismos, quedan sujetos a la presente disposición, tanto para el uso de primeras materias como para el cumplimiento de cuanto en la misma se ordena.

### CAPÍTULO II Prácticas permitidas y prohibidas

Artículo 8.º En la elaboración, conservación y crianza de los vinos, mostos y mistelas y demás bebidas alcohólicas definidas en la presente disposición, serán permitidas únicamente las prácticas de operaciones y adición de las sustancias siguientes:

- La mezcla de los vinos de todas clases entre sí y con mostos de uva concentrados o no.
- La mezcla de los vinos secos, con el fin de educarlos, con otros vinos generosos, mistelas y mostos de uva concentrados o no.
- La congelación de los vinos para su concentración.
- La concentración de los mostos por un procedimiento cualquiera de los autorizados.
- La pasteurización, el filtrado, el trasego y tratamiento por el aire oxígeno gaseoso puro o anhídrido carbónico.
- El añejamiento por un procedimiento físico cualquiera que sea.
- La clarificación con materias pensadas para el uso, tales como albúmina, leche, caseína pura, gelatina o cola de pescado, tierra de infusorios y tierra de Lebriza, en condiciones que no dejen al empleadas sustancias, sabores o aromas extraños a los vinos y no puedan ser vehículos de accidentes por infección microbiana contaminosa o producir intoxicaciones de origen patológico o pútrido.
- El empleo de tanino al alcohol, carbón puro o negro animal, como decolorantes y del aceite de oliva o la harina de mostaza hervida, para corregir determinados defectos de los vinos.
- El cloruro de sodio (sal común), hasta el máximo total de un gramo por litro, salvo el caso en que el vino contenga naturalmente más cantidad, debida a su procedencia y previa la correspondiente comprobación.
- La desacidificación por medio del tartrato neutro de potasa, carbonato de cal o carbonato de potasa, químicamente puros, de los vinos, con una acidez fija excesiva.
- El ácido cítrico puro, a la dosis máxima de un gramo por litro.
- Las levaduras cultivadas, seleccionadas o no.
- El caramelo de mosto para dar coloración.
- El ácido tártrico, solamente en los vinos o mostos con insuficiente acidez fija, pero nunca para otros usos.
- El anhídrido sulfúrico procedente de la combustión del azufre o mechales azufrados, de soluciones sulfúricas, de metabisulfato de potasa, gaseoso o líquido, a presión, tanto en los mostos como en los vinos de cantidad limitada, con tal de que al ser entregados al consumo no contengan más de 450 miligramos de anhídrido sulfúrico total por litro, de los cuales, 100 como máximo, podrá ser de estado libre, admitiéndose un límite de 10 por 100 de tolerancia.

Los sulfatos arcelinos distintos del metabisulfato de potasa sólo se podrán usar para lavados y desinfección de locales, vasijas, etc.

- El benzolado de sosa como antiseptico, en las proporciones autorizadas por las leyes, pero sólo para los países que lo exijan concretamente.
- El encorbamiento con los alcoholes autorizados por la legislación vigente, bien entendido que en los vinos comunes o de pasto, dicho encorbamiento sólo podrá ser hasta el máximo de dos grados sobre la riqueza alcohólica media natural de la comercial correspondiente.
- El desulfado, por un procedimiento físico cualquiera.
- El foscado, con fosfato de cal exento de cloruro o con fosfato amónico cristalizado puro o glicerofosfato amónico puro, en la cantidad necesaria para asegurar el desarrollo de las levaduras.
- El sulfato de cal en cantidad tal que el vino elaborado no contenga más de dos gramos por litro de sulfatos, calculado en sulfato potásico, a excepción de los vinos generosos secos o dulces, añejos naturales, para los cuales la cantidad de sulfato podrá elevarse hasta el grado necesario que su buena conservación requiera.
- El empleo de uvas más o menos asociadas en la elaboración de vinos generosos especiales.
- La adición de jarabe de azúcar en los vinos generosos pasados secos, para darme al abocado que el mercado exige, a condición de no pasar de 50 gramos de azúcar por litro de vino y emplear azúcar de caña o de remolacha. En los vinos espumosos se empleará el azúcar en la proporción que reglamente el llamado licor de expedición.

Artículo 9.º Toda sustancia u operación no especificada en el artículo anterior será considerada ilícita y castigada en empleo o práctica, prohibiéndose de un modo especial las siguientes:

- La adición de agua al mosto o vino, en la forma que fuere y aun cuando el fraude fuere conocido del comprador o consumidor.
- El empleo de materias colorantes de cualquier clase, excepto en los licores.
- El empleo de ácido sulfúrico y demás ácidos minerales o sustancias ácidas no autorizadas expresamente.
- El empleo de azúcar o glicosa de toda procedencia, salvo las excepciones hechas en el artículo anterior y siguientes.
- El empleo de antiépticos, anti-fermentos, sales, esencias, sávias, éteres o aromas y similares de toda clase o procedencias.
- El empleo de jarabes, jugos o arropes que no procedan de la uva.
- La tenencia en los bodegas, almacenes o domicilios de los cosecheros, enajadores, comerciantes y exportadores de vinos, de azúcares, jarabes, arropes de higos, melazas y, en general, de cualquiera de las sustancias no autorizadas en el artículo anterior para emplear en los vinos. La existencia de más de 300 kilos de azúcar deberá declararse previamente, así como el uso a que se destina, llevando como demostración del mismo la oportuna cuenta corriente.
- La tenencia de ácido sulfúrico en las bodegas, almacenes, despachos de vinos al por mayor y al por menor, en cualquier cantidad que sea, excepto en aquellos establecimientos que, debidamente autorizados, se dediquen simultáneamente a la venta de ambos productos.
- El tratamiento curativo de cualquier enfermedad que no pueda ser curada o corregida mediante el empleo de las sustancias y en las cantidades autorizadas en los artículos anteriores de esta disposición.
- En los licores únicamente se autoriza la presencia del cine y la del coque, siempre que no exceda de cuatro centigramos por litro; la de ácido clorhídrico, siempre que su totalidad libe y combinado no exceda de 40 miligramos por litro; el empleo de colorantes inofensivos, y en los alcoholes y aguardientes se tolerará un máximo global de impurezas normal de 1/5 por litro, según el método Ross, entre las que el fardol no podrá exceder de dos centigramos por litro, y no podrán contener más de cinco centigramos por litro de alcohol metílico.
- No podrá fabricarse, amunicarse ni circular comercialmente ningún producto o mezcla para usos etiológicos, que no lleve claramente especificado en el envase su composición cuantitativa.
- Se considerarán como fraudulentas todas las operaciones o prácticas que tengan por objeto modificar el estado natural de los vinos y bebidas alcohólicas para disimular la alteración o el engaño sobre sus características especiales o características.
- Los vinos y bebidas alcohólicas que no tengan una composición adecuada a la que imponen los artículos de esta disposición, se considerarán adulterados o fraudulentos, incurriendo en las penalidades correspondientes de todo orden.

Artículo 10.º En la elaboración y crianza de los vinos destinados a la exportación, se tolerarán las prácticas indispensables para el cumplimiento de la ley y satisfacción de las exigencias y tolerancias de las naciones a que se destinen, previa autorización de la Dirección general de Agricultura, la cual podrá inspeccionar en todo momento, por medio de los servicios etiológicos, dichas prácticas, y expedirá certificados de análisis para la exportación.

Los Sindicatos oficiales de criadores-exportadores de vinos, en el desempeño de sus funciones inspectoras, deberán velar por el cumplimiento de las instrucciones que al efecto dicte la Dirección general de Agricultura. Asimismo se autorizarán los productos y tratamientos que aconseje en lo sucesivo la ciencia etiológica, previa autorización específica del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, a propuesta de la Sección Técnica Etiológica del Servicio central de Represión de fraudes.

### CAPÍTULO III Estadísticas y circulación

Artículo 11.º Todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; todos los Sindicatos, Seledades, entidades o particulares, dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mosto de uva, vinagre u otros productos derivados de la uva, así como los que compran uva fresca pisada o de cueña vinificable, quedan obligados a presentar durante el mes de noviembre de cada año, al Ayuntamiento en cuyo término municipal realicen su negocio o han verificado la elaboración, una declaración suscrita por triplicado, con arreglo al "modelo número 1" que va como apéndice de esta disposición, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de las cantidades en litros del vino o de los otros productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como de las existencias de cada uno de ellos que precedentes de cosechas anteriores posean en la fecha indicada.

De las tres copias de la expresada declaración, una será devuelta al declarante, con el sello de la Alcaldía como garantía; otra será archivada en el Ayuntamiento, y la tercera se remitirá al Servicio Agronómico provincial.

Las declaraciones de cosechas y existencias podrán ser firmadas por el

interesado, su representante o administrador, colono o aparcerero, y cuando no sepa o no pueda escribir, por un individuo de su familia o un vecino, a su nombre y ruego.

Artículo 12.º Los Ayuntamientos deberán dar las mayores facilidades a los viticultores y elaboradores para el cumplimiento de esta disposición, facilitándoles los impresos necesarios para hacer las declaraciones, que en ningún caso podrán cobrar a mayor precio que el de coste. También están obligados a recordar, por medio de bandos, a los productores y elaboradores, en el mes de noviembre de cada año, el cumplimiento de esta obligación, e invitarles a que presenten las correspondientes declaraciones de cosechas y existencias.

En los diez primeros días del mes de diciembre de cada año, los Ayuntamientos formularán una relación de las declaraciones presentadas, numeradas por el orden que fueron recibidas, que remitirán al Servicio Agronómico provincial, acompañando un ejemplar de cada una de las citadas declaraciones que se relacionan.

Artículo 13.º Los Servicios Agronómicos provinciales remitirán antes del primero de enero de cada año, a la Dirección general de Agricultura, una relación de los pueblos de su provincia, con el número de declaraciones por los productos especificados en el artículo 11, cantidad y clase de cada uno de ellos, graduación media y existencias de los mismos, procedentes de campañas anteriores.

Artículo 14.º La Dirección general de Agricultura, dentro del mes de enero de cada año, publicará la relación de cosechas y existencias por regiones, provincias y pueblos, con las características de los productos obtenidos, y remitirá extractos para que sean publicados en la "Gaceta" de Madrid y "Boletines oficiales" de las provincias.

Artículo 15.º No podrá ponerse en circulación ninguna partida de vino ni de los demás productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarada.

Artículo 16.º Todos los vendedores de vinos, mistelas, mostos, vinagres y otros productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, deberán extender por cada partida de vino o de los demás productos que vendan o pongan en circulación la correspondiente factura comercial o documento, en el que expresarán claramente los nombres y domicilios del expedidor y del consignatario, cantidad en litros, clase, graduación o graduaciones y uso a que se destinan (consumo interior, exportación o destilación), que habrán de estar firmadas por el expedidor o su representante, apoderado administrador, colono o aparcerero, y cuando no sepa o no pueda escribir, por un individuo de su familia o un vecino, a su nombre y ruego, poniendo después de la fecha la antefirma "Al solo efecto del cumplimiento de la ley de vinos."

Dicha factura comercial (modelo número 2) se extenderá por triplicado: el ejemplar quedará en poder del remitente, otro se remitirá al destinatario por el procedimiento más rápido, y cuando se trate de expediciones por ferrocarril o vía marítima, se acompañará, como ya es práctica comercial, al talón de ferrocarril o conocimiento de embarque; y el tercero se remitirá mensualmente al Servicio de Delegaciones locales del mismo, o en defecto de estos últimos por los Ayuntamientos.

Tanto los expedidores como los receptores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva vienen obligados a conservar dicha copia de las facturas que extiendan y reciban, y en caso de extravío, será sustituida por un duplicado extendido por el Servicio Agronómico provincial o funcionarios a sus órdenes, de acuerdo con el libro registro a que se hace referencia en el artículo 21 de la presente disposición.

Artículo 17.º Quedan exceptuados de la factura comercial o documento para su circulación:

- Las expediciones que se realicen de vinos embotellados, siempre que lleven consignado en la etiqueta el número del registro de embotelladores a que se hace referencia el artículo 47.
- Los vinos en envases cuya capacidad sea inferior a 16 litros, dentro del radio de la población, destinados únicamente al reparto a domicilio, que lleven adosado cada uno de ellos una etiqueta donde conste la clase, grado, precio y establecimiento de procedencia.
- Las expediciones en envases inferiores a 16 litros, para ser transportadas de una población a otra, con destino únicamente al reparto a domicilio, que lleve cada envase la etiqueta consignando el grado, clase, precio y establecimiento de procedencia.
- Los envases inferiores a 16 litros que vayan de la bodega del productor o comerciante a su domicilio, para su consumo particular solamente.
- Las partes de una expedición cuando vayan de la bodega del productor o punto de embarque, para cargar un vagón-cuba o envío que ha de formar una sola expedición.
- Los exceptuados en los párrafos a) y b) deberán extender cada día en una sola factura o documento, como salida, de los vinos que hayan repartido, expedido o facturados, con indicación del destino. Los comprendidos en el párrafo c) deberán extender en el párrafo e) una factura, del contenido total de los envases comprendidos en cada expedición. Los comprendidos en el pá-

rrafo d) habrán de hacer constar al final de cada campaña, y como salida, en una factura, el vino que hayan retirado para su consumo. Y los comprendidos en el párrafo e) circularán con una referenda, indicando la factura y expedición de que forman parte y el trayecto que recorren.

Artículo 18.º La factura comercial o documento de las expediciones de vinos y de los demás productos derivados de la uva, que se remitan sin comprador fijo, deberá ir consignada al mismo expedidor, pudiendo endosarse al comerciante que los adquiere por el corredor colegiado o agente comercial que intervenga en la venta.

Artículo 19.º Las facturas comerciales o documentos que deben acompañar a los vinos y demás productos derivados de la uva en su circulación, llevarán una numeración correlativa durante el año vitivinícola, que para estos efectos se considerará comenzado el primero de noviembre de cada año.

Artículo 20.º Los Ayuntamientos deberán llevar un registro de las facturas comerciales que reciban, del cual remitirán mensualmente extracto, junto con dichas facturas, a los Servicios Agronómicos provinciales.

Artículo 21.º Todos los vendedores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, deberán llevar un libro registro sellado por el Servicio Agronómico provincial o sus delegaciones locales, en el que harán constar en el cargo, como primera partida, las existencias declaradas, y sucesivamente las entradas, a medida que las vayan recibiendo, de acuerdo con las facturas especificadas en los artículos anteriores, y en la data, las salidas, también con arreglo a las facturas, a medida que las expliden. Tanto para las entradas como para las salidas, la anotación deberá hacerse en el acto que se produzca la entrada o salida en el almacén o bodega.

Los libros registros mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al "modelo número 3", que va como apéndice a esta disposición.

Artículo 22.º Todos los vendedores de vinos al detall llevarán también un libro registro sellado por los Servicios Agronómicos provinciales o sus Delegaciones locales, en el que consignarán: en el cargo, y como primera partida, las existencias, y sucesivamente las partidas que vayan recibiendo con arreglo a las facturas en el momento de recibir los generos, y en la data, en un asiento diario, harán constar la cantidad en litros del vino detallado durante el día.

Los libros registros para detallistas mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al "modelo número 4" de la presente disposición.

Artículo 23.º En los diez primeros días de los meses de marzo y julio de cada año, los comerciantes y criadores exportadores de vinos que hayan tenido entradas en sus bodegas o almacenes después de presentada la declaración de existencias y cosechas, recibirán una declaración a los Servicios Agronómicos provinciales, directamente o por conducto de sus Delegaciones locales, en las que harán constar las existencias, según la declaración última, total de entradas y salidas durante dicho tiempo, mermas y existencias en la fecha de esta declaración.

Los viticultores y comerciantes autorizados por la legislación tributaria para el empleo del alcohol y los criadores exportadores de vinos, harán constar en las declaraciones el alcohol o los vinos dulces y secos que han pasado de una cuenta a otra, fijando en el respectivo cargo o data.

Se admitirá como no sujetas a sanción las diferencias hasta un 11 por 100 en las bodegas o almacenes de productores, comerciantes y criadores exportadores, en las liquidaciones periódicas o mensuales.

Artículo 24.º Los criadores exportadores de vinos llevarán también además del libro registro mencionado en el artículo 21, otro análogo, en el que constarán como entradas las partidas destinadas a la exportación, que serán salidas del libro primeramente citado, constituyendo las salidas de este segundo libro cuantas remesas exportaren.

Artículo 25.º Los vendedores de vinos al detall cerrarán el libro registro de entradas y salidas mensualmente, estableciendo las mermas si las hubiere y fijando las existencias para el mes próximo, pero sin la obligación de remitir las declaraciones a que se refiere el artículo 23.

Artículo 26.º Para facilitar el cumplimiento de la presente disposición, por la Dirección general de Agricultura, asistida por los Servicios Agronómicos y Distaciones y Servicios Etiológicos y con la colaboración obligada de las entidades interesadas, se procederá a la determinación de las existencias de los vinos de las diferentes comarcas vitícolas españolas.

Artículo 27.º Por la Dirección general de Agricultura se darán a los Servicios Agronómicos y Etiológicos las instrucciones a que el personal de los mismos ha de sujetarse para la confección de estadísticas, registros en la circulación de los vinos, mostos, mistelas, etc., y todo cuanto se relacione con el cumplimiento de la presente disposición.

Artículo 28.º El documento y régimen de circulación que se establece en los artículos anteriores para los vinos y demás productos derivados de la uva, se hace extensivo también a los residuos de la vinificación que se destinan a la producción de alcoho-

(Continuará)

Bajan los alimentos

Acetate fino, litro 2'10
Azúcar 1'40
Jabón "Lagarho" 0'70
Signa lista precios bajos.

FERRA DE CAZA. Se vende, a toda prueba. Razón, Pi y Margall, número 23, 1.ª derecha.

MACHOS. Pasa de 4 y 5 años, excelentes, se vende a toda prueba. Razón, E. Sierra, Alésion.

PISO. Se alquila en 35 pesetas. Tiene sitio para gallinas y conejos. Razón, calle del Puente Piedra, Frutería "La María".

El Ponerse Constantemente Polvos es Malo para el cutis dice un Especialista



Muchas mujeres sienten la necesidad de ponerse constantemente polvos con objeto de evitar que resbrille la nariz o que resbrille la cara. No han podido nunca darse cuenta del efecto que esto puede causar en el cutis.

Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharadita de Espuma de crema mezclada con los polvos preferidos, hace que éstos se mantengan tan firmes y adherentes, que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia, y hasta en el salón de baile más concurrido. En los Polvos Tokalon, la Espuma de crema está científicamente mezclada con los polvos más finos y aerificados. Por consiguiente, los Polvos Tokalon constituyen los únicos polvos gemelos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros — lo que se produce al ponerse constantemente polvos.

¡SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO AMERICANO QUE REPRIME LOS ATAQUES EPILEPTICOS!

Al fin la ciencia médica ha hecho un descubrimiento sensacional relacionado con la epilepsia! Desde los lugares más apartados del mundo — de Europa, Asia y América — médicos famosos acaban con entusiasmo este maravilloso nuevo remedio que combate segura y rápidamente esa terrible enfermedad. No contiene bromuros ni drogas nocivas que puedan crear el hábito. Sus resultados son eficaces donde todas las demás medicinas han sido inútiles. Tanto los niños como las personas mayores pueden seguir el tratamiento sin peligro alguno.

Se frecuentan en el verano desarreglos intestinales producidos por el cambio de clima, de alimentos, bebidas, etc. Cuidad estos trastornos tomando diariamente una cucharadita de POLVO DE FRUTAS (Laxo-Manzana) disuelta en medio vaso de agua. Veréis desaparecer vuestras molestias y recuperaréis la alegría y optimismo perdidos.

POLVO DE FRUTAS LAXO-MANZANA. Refresca la sangre y purifica el organismo. FRASCO 4 PTAS. SOBRE 0'50. PRODUCTO ESPAÑOL. VENTA EN FARMACIAS.

Herrero Riva y Comp. BANQUEROS, LOGROÑO

Table with columns for 'COTIZACION DEL DIA 14' and various financial instruments like 'Interior 4 por 100', 'Amortizable 5 por 100', etc.

SE VENDE BARATO. Coche abierto, 7 plazas, 16 caballos, estado seminuevo. Informes, en LA RIOJA.

ORILLADO. Se necesita para la labranza, que sepa de carro. Informes, Gabriel Valgañón, en Hervias.

SE TRASPASA ROPERIA. Razón, Plaza de la Constitución, núm. 32.

CASA PARTICULAR. Desea 2 o 3 habitaciones. Marqués de Murrieta, número 3, principal derecha.

PISO 2.º Pequeño, se arrienda, en Salmerón, 3. Pasetas, 45.

PURIFICACION MURGA, MODISTA. Se confeccionan toda clase de prendas para señora y niños; se hace toda clase de bordados y punto de incrustación a mano. Precio módico. Se vende un armario de luna y una máquina Singer. Laurel, 16, 1.º.

SE NECESITA CHICA de cocina, que sepa su obligación. Imútil se presente sin saber, y sin buenas referencias. Informes, General Espartero, 18, segundo, izquierda.

HUEVOS FRESCOS. Garantizados, a DOS pesetas Constitución, 8. R. Paterna, 1. HUEVERIA MODERNA

HUESPEDES. Se desean a pensión o dormir. Razón, en LA RIOJA.

VACA, parida de 20 días, y otra en días de parir, vende Tomás Chavarrri, en Hervias.

TERNERAS de pocos días, se venden de muy buena raza. Razón, Carnicerías, 9, Manuel Eguen.

Fincas en Alfaro. Se venden 4 fincas en el término "Medialcampo"; 2 en el de "Reganeta"; y 4 obradas de viña en el término de "Tambará el calle". Tratar con Cecilio Melero, Caminero, San Asensio.



PODEROSO RECONSTITUYENTE CONTRA LA ANEMIA, RAQUITISMO, CONVALESCENCIA DE LA GRIPPE, SURMENAJE. ES INDISPENSABLE A LOS CONVALESCIENTES, NIÑOS, MUJERES, AGOTADOS Y A TODAS LAS PERSONAS DÉBILES Y DELICADAS. INDISPENSABLE EN EL CRECIMIENTO. VINO CARNE KIMMEROL. ES EL TÓNICO DE LAS FAMILIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

VENTA EN LOGROÑO: Farmacia de Vallejo, Gallarza, 9 y Hermanos Moroy, 18, y en todas las farmacias de importancia.

PISO LOCAL. arriendo en la Av. de Colón, letra D.; para verio, portera, de 12 a 2.

se arrienda, con horno o sin él, en la Av. de Colón, letra D.

CHALET. alquilo en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUELA, Muro de la Mata, núm. 1, entl.; Teléfono, 1411.

ARRIENDO PISO 1.º, todo exterior, 6 habitaciones, galería, mirador, cocina y despensa, todo nuevo, 70 pesetas. Avenida Colón, T.

SIRVIENTA de 15 a 16 años, se necesita. Razón, Murrieta, X, tercero, izquierda.

ALMONEDA. Se hace de todos los utensilios de una casa. Urge venta y se darán baratos. Razón LA RIOJA.

Se ofrece chófer. mecánico de 25 años de edad. Informes señor Sáez. Calle Salmerón, 38, primero, izquierda.

CASA EN CASTEJON. Se vende. Especial para Bar y Fonda. Facilidades de pago. Tratar con Dionisio Sanz, en Corella (Navarra).

CHOPERA de doscientos chopos del grueso de sopena, cuartón y cabio, se vende. Tratar con Santos Tobalina, en Anagnón.

HERRADOR. Se necesita que sepa cumplir con su obligación. Diríjase a Anatólio González, en Ardeanueva de Ebro.

PUERTAS de habitaciones y una de calle, se venden usadas. Razón, Muro del Carmen, 9, entresuelo.

HUESPEDES se desea uno o dos, trato familiar, habitación independiente. M. de Vallejo, 19, 2.º, izqda.

ALFALFA VERDE, clase superior, se vende el corte de dos fanegas. Razón, Salmerón, 19, cuarto, izquierda.

COMPRO MALACATE para hacer viñas, que no sea menos del núm. 3 y que sea fuerte y bueno. Informes, Astenio Rodán, en Lorca (Navarra).

MOTOR. Se vende, de aceite pesado, "Diesel", 15 H. P., horizontal (Campbell), en perfecto estado, ha trabajado tres meses; puede probarse y ver funcionar. Tratar con Faustino Moreno, Viñuesa (Soria).

SE VENDE CASA. Sitio céntrico. Condiciones ventajosas. Razón, Ignacio Cuadrado, Cruz, 8, 1.º, Miranda de Ebro.

Almacén de maderas SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634. Detrás de Intendencia. Logroño. a

MECANICO AUTOCAMION. especializado en Francia motores aceites pesados, reparaciones eléctricas, busca plaza. Escribir, N.º 9.920, Vergara 11. Barcelona.

CHICAS. Maquinistas, hacen falta para zapatillas y otros trabajos. Razón, en LA RIOJA.

CABALLO. bueno, de toros, ocho años, y doscientas cincuenta canchales de aceite superior, vende, Cosme Heredia, en Murillo de Río Leza.

NOVILLO para padre, vende Agapito Domínguez, frente al "Ingenio", carnicería de Soria.

CASA recién construida, de entresuelo y piso, se vende. Arriendo el entresuelo con gallinero. Informes, Rey Pastor, J. A.

ENTRESUELO, arriendo para despacho o cosa análoga, en Bretón de los Herberos, 38. Razón en el 1.º.

Almacén de Maderas y Serrería DE A. VERA. Libertad, 9 y 11. Teléfono, 1440.

PÉRDIDAS. —De un Imperdible de oro con un brillante en el centro, se gratificará la entrega en esta Administración por ser recuerdo de familia.

—De un perro de caza, extraviado en Alésion, el 4 del corriente, con una cruz en una ceja, raza pashón, mosqueado, atenido por "Vi", se ruega a quien lo haya recogido lo entregue o avise en la Tejera de Manuel Vitoria, en Alésion, donde se le gratificará, de lo contrario se tomará por hurto.

—Se gratificará al que presente al correspondiente de LA RIOJA en Santo Domingo, una pulsera, recuerdo de familia, que se le ha extraviado a una señorita.

—De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas. Se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F. 1.º izquierda.

Zapatero ortopédico UNICO EN LOGROÑO

Unica casa que garantiza los calzados hechos a medida, para Aparatos Ortopédicos, pies dificultosos, y pies deformeos, por mucho que éstos sean, así como toda clase de calzados de alta fantasía! Desconfiar de los imitadores. Composturas en el día y trabajos camaradismos. Plaza de la Constitución, 31. Logroño.

OFICIALES Y APRENDIZAS de modista, se necesitan; ganarán sueldo. Carnicerías, 1, 2.º.

PRESNA DE UVA, de cubillo, capaz para 100 cántaras, se desea comprar en buen uso. Ofertas personales a José Sáenz, Barrio Capa, 6, 1.º.

RODITE de hierro, de 1'60 metros de diámetro izquierdo, compraría Primitivo Vázquez, en Viniega de Abajo.

ARNEDILLO FONDA DE LUIS MARRODÁN LÁZARO

La más próxima al Bailearío, con inmejorables habitaciones y magnífico salón-café.

COMPRAS DE TODA CLASE de automóviles, fierros y metales. VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO P'mera Transversal carretera Villamediana.—Teléfono 1434

CARBONES. Menerales y vegetales, a precios corrientes. Servicio a domicilio. Herreñas, 6. Teléfono, 1040.

SIRVIENTA, se necesita. Razón, en LA RIOJA.

OFICIAL BARBERO bien impuesto y lo mismo en señoras, hace falta; será bien retribuido. Diríjase a V. Gascón, en Mérida (Navarra).

SE VENDE una pusta de ganado lanar (60 cabezas), jóvenes, para criar. Informar, José Durana, en Bezanza (Alava).

PUERTAS Y VENTANAS de todas clases; diez metros de barandado de hierro para corredor o solana; cocinas económicas, una grande para fonda; tuberías de todas las clases, y anteporchos de hierro. Vende, usado, José Sáez, Herreñas, 7, 1.º.

SE VENDEN TRES CUBAS de 100, 104 y 82 cántaras, y una fina. Informar, Rufino Villarreal, Miranda de Ebro.

SELECCIONADORA seminueva, número 5, marca extra, se vende. Tratar con José Yécora, en Murillo de Río Leza.

SE ARRIENDAN dos pisos económicos en 35 y 50 pesetas, en casa de esbalar. Razón, Av. de Espartero, E. B.

ALMACEN, se arrienda en Laurel 51. Tratar, segundo piso.

PARTOS. D.ª SATURNINA S. DE ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal, Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-46.

Venta de solares. Detrás de la campa militar, transversal de la calle del Humilladero. El sitio más sano de población, se venden a plazos de ocho años y al contado. Casa Amalite, República, 106.

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranzguren, Muro del Carmen, 6.

PROFESORA CORTE DE PARIS Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastré. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Agustín, 9, tercero, izquierda.

Agua VICHY CATALAN. ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, REUMATISMO, DIABETES, etc.

HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Girona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono. BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE. Administración: Ramba de las Flores, 18, entresuelo. Teléfono, 18562. Barcelona. En Caldas, teléfono, 7.

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS. 350 LAF 10 HOJAS. MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS. 450 LAF 10 HOJAS. Fabricación Española. MALAGA.

Circular logo for 'REVISTA DE ANUNCIOS' with text: 'ANUNCIOS PERIODICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PUBLICIDAD EN GENERAL PRESUPUESTOS GRATIS ESPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE RENFE'.

SECCION DE NAJERA

BERCEO, 14

MOVIMIENTO DE VIAJEROS. Llegó muy aliviada de sus dolencias, después de haber estado sometida durante unos días al régimen curativo de las aguas medicinales de Arnedillo...

Los últimos, tras un día de permanencia entre los suyos, salieron a continuar las labores escolares en un pueblo de Soria y con el mismo fin a otro pueblo de Burgos...

DE MADRID, donde reside y a pasar unos días al lado de su madre política y de su linda cuñadita...

VENTA DE CIRUELA. En cantidad de muchísimos kilos y al precio de 4 y 425 pesetas la equivalencia de la arroba...

frutales, cuyo cultivo, exigiendo un menor esfuerzo físico y económico, le remuneraría en proporciones muy halagadoras...

QUE HAY DE FIESTAS?—A pesar de lo cerca que estamos de las fiestas de Gracias, el Rosario, etc. no podemos adelantar a nuestros lectores nada sobre actos profanos...

DEL TIEMPO.—Ibamos a hablar del tiempo; pero más vale no "menearlo". ¡¡Pobres labradores!!

Claudio Lerena.

AGENTES PRODUCTORES Y REPRESENTANTES, se necesitan, a sueldo y comisión, para Logroño, Pamplona y pueblos de Rioja y Navarra...

MAQUINA DE ESCRIBIR, portátil, nueva, se vende barata. Razón, en LA RIOJA.

RIOJA ALTA

BRIONES, 14

PREPARANDO LAS FIESTAS.—Como de costumbre, en años anteriores, se celebraron las tan populares fiestas de septiembre...

Entre los forasteros abundan principalmente simpáticos y bonitas señoritas. A todos les desamamos grata estancia y que se diviertan mucho.

Un ruego debo hacer a quien corresponda; aquí en Briones, como se sabe, tienen al cruce en la estación, dos trenes...

DE LUTO.—Después de una larga y penosísima enfermedad, dejó de existir el niño Ernesto, hijo de nuestro amigo Rafael Urbina...

entre sus convecinos. El señor Urbina es factor de la estación de Haro. También dejó de existir otro niño, hijo de Manuel Terrazas...

DE PELOTA.—Acaban de comunicarme que, probablemente, se confeccionarán unos segundos partidos de pelota por algunos jugadores de los pueblos convecinos...

Las localidades para los partidos se podrá recoger en el bar "Laberinto", en la tienda de este correspondal...

Distrito de Logroño

NALDA, 14

CIRCULAR.—Ha sido dirigida a uno de los maestros de esta localidad, una circular del Ilm. señor director general de Agricultura...

Catalán de Monte, a 55 pesetas los 100 kilogramos; Manitova, a 61 pesetas ídem; Ardito, a 50 pesetas ídem...

HERNIADOS

Curación de las Hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo método RADIO ALEMÁN

El método "RADIO ALEMÁN" le garantiza desde el primer momento la contención absoluta de la hernia, alivia sus peligros y ejerce un verdadero milagro en el herniado...

ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS. PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES. Aparatos para corregir las devoluciones externas e internas de los rodillos y pies...

LOGRONO... Viernes 16 de septiembre.—Hotel Comercio. MIRANDA DE EBRO... Sábado 17 de septiembre.—Hotel Trocóniz.

"Instituto Ortopédico Alemán"—Sagasta, 18—Madrid

Advertisement for 'Lejía Conejo' featuring an illustration of a rabbit and text: 'DISTRIBUIDOR: HIPOLITO ROMERA. Imprenta, 6 Logroño. Exija ya siempre la Lejía Conejo sin destapar, con su correspondiente cápsula y precinto.'

Advertisement for Hamburg-Amerika Linie: 'Hamburg-Amerika Linie. VAPORES CORREOS ALEMANES. Servicio rápido de SANTANDER al BRASIL y PLATA por el moderno moto-trasatlántico. GENERAL OSORIO. Saldrá de SANTANDER para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.'

Advertisement for Garage Elías: 'GARAGE ELIAS. TALLER DE REPARACIONES. El mejor instalado de la provincia, con elementos modernos y personal competente. Oficinas, 1809. Logroño. Teléfonos: Garage, 1742. Talleres, 1854.'

Advertisement for 'El Fenix' and 'Suprafenix' pills: 'IDEAL PARA BARBAS DELICADAS. 10 Hojas 3 Ptas. "EL FENIX" MARCA REGISTRADA. IDEAL PARA BARBAS CERRADAS. 10 Hojas 350 Ptas. SUPRAFENIX HOJA PATENTADA. REPRESENTANTE: PEDRO ORUE RUIZ. D. de la Victoria, T. S. FABRICANTES-ARTAMENDY Y C. S. L. EIBAR'

Advertisement for Lana Lavada: 'LANA LAVADA. Navarra, 65 pesetas. Bungaloca, 55. Colchones banatos, desde 10 pesetas. Telas de coichón, desde 8 pesetas. JUAN TADEO. Mercaderes, 6. Teléfono, 1539. Yeso inmejorable y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafín Soto, en Ribafrecha. Julián Palacios. Fabricante de toda clase de somiers y reparaciones. Hijos de Martín Zubano, frente el Gobierno Militar. Teléfono 16-17. Casa Social. Se arriendan varios pisos recientemente restaurados y a todo confort.'

Advertisement for Servicio diario de Automóvil: 'Servicio diario de Automóvil Logroño - Bilbao. Funciona ya este servicio por el siguiente itinerario. LOGROÑO - LAGUARDIA - HARO - VITORIA - BILBAO. Salida de Logroño, a las siete y cuarto de la mañana. Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde. DESPACHOS DE BILLETES. En Bilbao, BAR CARABANHEL, Plaza de Arriaga. En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 18. En Vitoria, Automóviles LA UNION, Postas, 33.'

Advertisement for Compañía del Pacifico: 'Compañía del Pacifico LINEA DE CUBA. Para HABANA, (Canal de Panamá), Colón, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paña, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Yalparaiso y Talcahuano. Vapor "ORDUNA", el 9 de octubre de 1932. Moto-ave "REINA DEL PACIFICO", el día 13 de noviembre. Vapor "ORCOMA", 18 de diciembre 1932. Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga. Precios en 3.ª clase para HABANA (incluidos los impuestos). Por vapor Orcoma, ptas. 549'25. Por los demás buques, 559'25. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Pasco de Pereda, 6. Teléfono 84-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".'

Advertisement for PIPERAZINA MIDY: 'El artrítico debe practicar mensualmente su cura de PIPERAZINA MIDY. Este es el medio más seguro para él de preservarse contra los ataques de gota o de reumatismo. LA PIPERAZINA MIDY depura la sangre (expulsando el ácido úrico que contiene), limpia los riñones, clarifica las orinas espesas o turbias y activa las funciones digestivas. SABADO 1 MARZO. Representante: PEDRO ORUE RUIZ, D. de la Victoria, T. S. FABRICANTES-ARTAMENDY Y C. S. L. EIBAR'

Advertisement for Almorranas-Varices-Ulceras: 'Almorranas-Varices-Ulceras. Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia, Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis. CONSULTA DE ONCE A UNA. Alfonso I, número 16. Zaragoza. POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan, Juan Lobo, 9. jd. Casa Social. Se arriendan varios pisos recientemente restaurados y a todo confort.'

Advertisement for Agencia Oficial Ford: 'Agencia Oficial Ford FELIX BARRERA. Existencias de Chassis carrozados para entrega inmediata. Venta de toda clase de accesorios para automóviles. Gran Stock de Rodamientos a Bolsas S. K. F. GARAGE-TALLER DE REPARACIONES, TELEFONO, Núm. 86. CALAHORRA'

Advertisement for Compañía Trasatlántica: 'Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles. El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de septiembre para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso. El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 20 de Septiembre para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Crístóbal. Salidas para NEW YORK, HABANA A, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC. Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA. Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño'

Advertisement for AGUAS AZOADAS: 'AGUAS AZOADAS. TRATAMIENTO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS. De resultados positivos en los CATARROS CRONICOS, ASMA, propensión a los resfriados y en todas las afecciones que deja la GRIPE a su paso en el aparato respiratorio. ABIERTO TODO EL AÑO. CALLE DE SAN MIGUEL, Núm. 12 Tripi.º ZARAGOZA'

Vertical text on the right edge of the page, including names and fragments of text from other pages.